



INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL

**Decisiones de la 29a Reunión de la Conferencia de las Partes del  
Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global  
Videoconferencia  
22-23 de junio de 2021**

**REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP) DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXIX/1. La Conferencia de las Partes aprueba el *Reglamento y Procedimientos de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*.

**REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONFERENCIA DEL DEL CONSEJO  
EJECUTIVO (CE) DEL INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL  
CAMBIO GLOBAL**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXIX/2. La Conferencia de las Partes aprueba las revisiones al *Reglamento del Consejo Ejecutivo (CE) del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*.

**PRESUPUESTO OPERATIVO Y CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES PARA EL AF 2021-  
2022 Y SOLICITUD PRELIMINAR PARA 2022-2024**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXIX/3. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2021-2022.

XXIX/4. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba la solicitud del Presupuesto Operativo para los años fiscales 2022-2024.

**INFORME DE LOS AUDITORES**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXIX/5. La Conferencia de las Partes aprueba el Informe de los auditores.

## **POLÍTICA DE DENUNCIA**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXIX/6. La Conferencia de las Partes aprueba la *Política de Denuncia y el Manual del Empleado del IAI*.

## **POLÍTICA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL IAI**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXIX/7. La Conferencia de las Partes aprueba la *Política de Género en proyectos científicos y actividades del IAI*.

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XX/8. La Conferencia de las Partes instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con el SAC y el SPAC a continuar revisando durante el período entre sesiones 2021/2022 la Política de Género en los proyectos y actividades del IAI a la luz de los comentarios y sugerencias realizadas por el Consejo Ejecutivo, las Partes y los Asociados para consideración por la 30a reunión de la Conferencia de las Partes.

## **INICIATIVA PARA CONDUCIR UNA EVALUACIÓN CLIMÁTICA NACIONAL EN APOYO A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN: ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XX/9. La Conferencia de las Partes aprueba el establecimiento de un grupo de trabajo, en colaboración con el SAC y el SPA y la Dirección Ejecutiva del IAI, para desarrollar e implementar actividades bajo la *Iniciativa para la Conducción de una Evaluación Climática Nacional en apoyo a la Adaptación y Mitigación: Entrenamiento y Desarrollo de Capacidades en América Latina y El Caribe* y reportar los logros en la 30a reunión de la Conferencia de las Partes.

XX/10. La Conferencia de las Partes instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI a que disemine información sobre la Iniciativa a las Partes y los Asociados y alentar su participación en estas actividades.

## **AGENDA CIENTÍFICA DEL IAI**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXIX/11. La Conferencia de las Partes adopta la Agenda Científica del IAI revisada.

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XXIX/12. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI a revisar, en colaboración con el SAC y el SPAC, la *Política de Género en proyectos y actividades del IAI* tomando en cuenta los comentarios y sugerencias realizados por el Consejo Ejecutivo, las Partes y los Asociados para consideración en la 30a reunión de la Conferencia de las Partes.

## **PLAN ESTRATÉGICO DEL IAI**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXIX/13. La Conferencia de las Partes aprueba los indicadores del *Plan estratégico del IAI*.

XXIX/14. La Conferencia de las Partes aprueba el retraso de las revisiones del Plan estratégico del IAI hasta el período entre sesiones 2023-2024.

## **CIENCIA**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XXIX/15. Instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con las Partes, el SAC y SPAC, aumentar la inclusión de grupos subrepresentados en las actividades científicas y de desarrollo de capacidades del IAI, según corresponda y sujeto a la disponibilidad de recursos financieros externos.

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XXIX/16. Instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con las Partes, el SAC y SPAC, para trazar el panorama nacional e internacional de políticas de cambio global y toma de decisiones a través de una evaluación regional, sujeto a la disponibilidad de recursos externos.

## **DATOS E INFORMACIÓN**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XXIX/17. Instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con el SAC y SPAC, trabajar con academias de ciencia nacionales e internacionales, editoriales científicas, universidades y otros socios relevantes para crear conciencia y prevenir el crecimiento de publicaciones fraudulentas y predatorias en las Américas.

**Decisiones de la 28a Reunión de la Conferencia de las Partes del  
Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global  
Videoconferencia  
19 de agosto de 2020**

**PRESUPUESTO OPERATIVO Y CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021 Y SOLICITUD PRELIMINAR 2021-2023**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/1. La CoP acepta y aprueba el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2020-2021.

XXVIII/2. La CoP acepta y aprueba la solicitud del Presupuesto Operativo para los años fiscales 2021-2023.

**INFORME DE LOS AUDITORES**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/3. La Conferencia de las Partes aprueba el Informe de los auditores.

**PUESTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/4. Se instruye al Consejo Ejecutivo a ejercer el Artículo VI, *El Consejo Ejecutivo*, párrafo 4 (b) del *Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, para llevar a cabo una evaluación anual del desempeño del Director Ejecutivo e informar en cada una de las Conferencia de las Partes.

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVIII/5. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con el Consejo Ejecutivo, a revisar el manual del empleado del IAI para incluir un mecanismo de denuncia para su revisión en la 29ª reunión de la Conferencia de las Partes.

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVIII/6. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con el Consejo Ejecutivo, a desarrollar políticas de género en proyectos y actividades del IAI.

## **INVITACIÓN A VOLVERSE UN ASOCIADO DEL INSTITUTO**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/7. La Conferencia de las Partes invita a Mitacs en Canadá a asociarse al Instituto.

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/8. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a Mitacs para asociarse y prepare un Acuerdo de Asociación para tal fin.

**Decisiones de la 27a Reunión de la Conferencia de las Partes del  
Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global  
Basilia, Brasil  
5-6 de junio de 2019**

Decisiones

**Decisiones de la 27a Reunión de la Conferencia de las Partes del Instituto  
Interamericano para la Investigación del Cambio Global**

**PRESUPUESTO OPERATIVO**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/1. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba el presupuesto operativo para el año fiscal 2019-2020 y la solicitud preliminar para los años fiscales 2020-2022.

**PUESTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVII/2. La Conferencia de las Partes renueva el mandato del Director Ejecutivo por artículo VIII, párrafo 4 del Acuerdo por un único período adicional.

**COMITÉ ASESOR EN CIENCIA Y POLÍTICAS  
REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL COMITÉ ASESOR EN CIENCIA Y  
POLÍTICAS**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVII/3. La Conferencia de las Partes adopta las Reglas de Procedimiento para el Comité Asesor en Ciencia y Políticas.

**LA AGENDA CIENTÍFICA**

*Dirigidas a la Conferencia de las Partes*

XXVII/4. La Conferencia de las Partes adopta la Agenda Científica revisada del IAI.

XXVII/5. Se dispone que el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas revisen y actualicen la Agenda Científica en alineación con el Plan Estratégico del IAI para reflejar mejor la investigación y ciencia interdisciplinarias con especial atención en problemas humanos y sistemas.

**CONFLICTO DE INTERESES Y ESTÁNDARES DE CONDUCTA ÉTICA DEL IAI**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVII/6. La Conferencia de las Partes adopta las revisiones a las *Normas del IAI sobre conflictos de intereses y padrones de conducta ética*.

## **ASOCIADOS DEL INSTITUTO**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XXVII/7. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI trabaje con el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas y revise la implementación de los Artículos IX, X y XI del Acuerdo con el fin de recomendar un proceso para aumentar el número de Centros de Investigación del Instituto e Instituciones de investigación afiliadas para su consideración en la 28.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes.

## **INVITACIÓN A ASOCIARSE AL INSTITUTO**

*Dirigidas a la Conferencia de las Partes*

XXVII/8. La Conferencia de las Partes invita al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en Colombia a asociarse al Instituto.

XXVII/9. La Conferencia de las Partes invita a la Estación Científica COIBA AIP en Panamá a asociarse al Instituto.

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/10. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y prepare un Acuerdo de Asociación para tal fin.

XXVII/11. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a la Estación Científica COIBA AIP y prepare un Acuerdo de Asociación para tal fin.

## **PLAN ESTRATÉGICO DEL IAI**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVII/12. La Conferencia de las Partes adopta el Plan Estratégico del IAI.

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XXVII/13. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI en colaboración con el Comité Asesor Científico, el Comité Asesor en Ciencia y Políticas y las Partes interesadas revise y ajuste el Plan Estratégico del IAI por lo menos cada tres años, y presente su revisión para la consideración por la Conferencia de las Partes.

XXVII/14. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas, Asociados y otros socios, informe sobre la implementación del Plan Estratégico del IAI en cada Conferencia de las Partes.

## **CIENCIA**

*Dirigida a las Partes*

XXVII/15. Se invita a las Partes a trabajar con la Dirección Ejecutiva del IAI en un esfuerzo por armonizar la próxima ronda de redes de investigación cooperativa (CRN4) con sus prioridades y planes nacionales, según corresponda.

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/16. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe explorando la alineación del CRN4 con la Acción de Investigación en Colaboración (CRA) del Foro Belmont, especialmente a la luz de los esfuerzos para desarrollar un mecanismo de financiamiento flexible para las Américas.

## **INVESTIGACIÓN TRANSDICIPLINARIA**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XXVII/17. Se ordena a la Dirección Ejecutiva del IAI continuar trabajando en colaboración con el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas en el diseño e implementación de investigación transdisciplinaria sobre aspectos del cambio global relacionados con las ciencias de la tierra, el océano, la atmósfera, el medio ambiente y las ciencias sociales en alineación con el Plan Estratégico del IAI.

## **DESARROLLO DE CAPACIDADES**

### **PROGRAMA DE FELLOWSHIP DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, POLÍTICAS (STEP) DEL IAI**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/18. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI implemente el Programa de Fellowship de Ciencia, Tecnología, Políticas (STeP) del IAI, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros externos.

### **EL PROGRAMA DE PASANTÍAS DEL IAI Y PROGRAMA DE FORMACIÓN PRÁCTICA**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/19. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI invite a las Partes del IAI a participar en una nueva iteración del Programa de pasantías de investigación del

IAI y el programa de formación práctica. Se invitará a las Partes a designar instituciones nacionales, o respaldar instituciones identificadas por la Dirección Ejecutiva, para que actúen como organizaciones anfitrionas de investigación y/o política e informen a la 28.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros externos.

## **PROGRAMAS DE SUBSIDIOS SEMILLA**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/20. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI desarrolle futuros Programas de Subsidios Semillas asociados con los seminarios de desarrollo profesional que impulsen el desarrollo de equipos de investigación transdisciplinarios y fomenten la participación de científicos y profesionales de las partes del IAI, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros externos.

## **EXTENSIÓN Y COOPERACIÓN GLOBAL**

### **FONDO VERDE DEL CLIMA**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/21. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe explorando la colaboración con la Secretaría del Fondo Verde del Clima (GCF), para actuar como Asociado en América Latina.

## **MINISTERIO FEDERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ALEMANIA**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/22. Se dispone que la Dirección Ejecutiva identifique caminos viables para involucrar a las Partes en la asociación con la Iniciativa del Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) de Alemania, para fortalecer la cooperación entre países y continentes en temas de cambio climático.

## **CIENCIA-POLÍTICA**

*Dirigidas a las Partes*

XXVII/23. Se invita a las Partes a establecer un proceso o mecanismo mediante el cual el punto focal del IAI pueda presentar los productos y resultados de los proyectos científicos del IAI a los responsables de la toma de decisiones para el desarrollo de políticas públicas pertinentes al cambio global.

XXVII/24. Se invita a las Partes a que ayuden a la Dirección Ejecutiva del IAI a identificar áreas de prioridad y necesidades de investigación para políticas y toma de decisiones relacionadas con el cambio global.

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/25. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI establezca un mecanismo para informar a las Partes, a través de sus puntos focales, los productos y

resultados de los proyectos científicos del IAI que pueden ayudar en el desarrollo de políticas públicas pertinentes para el cambio global.

XXVII/26. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI ayude a las Partes a identificar áreas prioritarias y necesidades de investigación para la adopción de políticas y toma de decisiones, según corresponda, relacionadas con el cambio global y, siempre que sea posible, tenerlas en cuenta al diseñar e implementar su programa científico.

## **COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

### **EDICIÓN ESPECIAL SOBRE EL IAI EN UNA REVISTA CON REFERATO**

*Dirigida a las Partes*

XXVII/27. Se invita a las Partes a contribuir con recursos financieros para asegurar la publicación de la edición especial sobre el IAI en una revista con referato.

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI, el Comité Asesor Científico, y el Comité Asesor de Ciencia y Políticas*

XXVII/28. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe trabajando conjuntamente con el Comité Asesor Científico (SAC), el Comité Asesor de Ciencia y Políticas (SPAC) y los investigadores del CRN3 en la publicación de una edición especial sobre el IAI en una revista revisada con referato.

XXVII/29. Se dispone que el Comité Asesor Científico (SAC) del IAI y el Comité de Ciencia y Políticas (SPAC) colaboren con la Dirección Ejecutiva en la publicación de una edición especial sobre el IAI en una revista con referato, actuando como editores invitados, revisores, y/o cualquier otra función que contribuya a la publicación de tal edición.

## **CAPTACIÓN DE FONDOS**

### **ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE FINANCIAMIENTO FLEXIBLE PARA LAS AMÉRICAS**

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/30. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI informe y, cuando corresponda, haga participar al Consejo Ejecutivo en el trabajo relacionado con el establecimiento de un mecanismo de financiamiento flexible para las Américas.

XXVII/31. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI informe y, cuando corresponda, haga participar al Consejo Ejecutivo en actividades conjuntas con el Foro de Belmont, en los esfuerzos para establecer un mecanismo flexible que facilite la financiación de proyectos científicos sobre el cambio global en las Américas.

### **ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA CONTACTAR AGENCIAS NACIONALES DE FINANCIAMIENTO**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVII/32. Se invita a la Conferencia de las Partes a establecer un grupo de trabajo para el contacto con las agencias nacionales de financiamiento con el fin de alentar y garantizar el apoyo a los programas, actividades y proyectos de ciencia y de desarrollo de capacidades del IAI.

## **DATOS E INFORMACIÓN**

### **DATOS ABIERTOS**

*Dirigida a las Partes*

XXVII/33. Se invita a las Partes a apoyar, según corresponda y de conformidad con la legislación nacional, el proyecto de Cooperación Sur-Sur con un enfoque regional para la promoción de y adhesión a los datos abiertos y la ciencia abierta.

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVII/34. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI fortalezca su colaboración con el Comité de Datos del Consejo Internacional para la Ciencia (CODATA), el Consejo Internacional para la Ciencia (ICS) y la Academia Africana de Ciencias (AAS) con el fin de garantizar el desarrollo y la implementación de una cooperación Sur-Sur con un enfoque regional para la promoción de y la adhesión a los datos abiertos y la ciencia abierta.

XXVII/35. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI se comunique con científicos e investigadores en las Américas y los aliente a registrar metadatos y datos de sus investigaciones sobre cambio global, en el portal de datos abiertos del IAI.

XXVII/36. Se dispone que la Dirección Ejecutiva establezca asociaciones con organizaciones pertinentes para eliminar la duplicación de trabajo y para incrementar el acceso a los datos abiertos.

## **ELECCIONES**

### **ELECCIONES DE MIEMBROS DEL SPAC**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVII/37. Conferencia de las Partes invita a los miembros actuales del SPAC y a miembros cuyos términos están por concluir, a continuar con su participación en el Comité hasta que se puedan celebrar elecciones.

XXVII/38. La Conferencia de las Partes acuerda reprogramar la elección del Comité Asesor de Ciencia y Políticas para su reunión vigésimo octava.

**Antigua, Guatemala  
20-21 de junio de 2018**

**Decisiones**

**PRESUPUESTO OPERATIVO**

*Dirigidas a la Conferencia de las Partes*

**Decisión XXVI/1**

1. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2018-2019.

**Decisión XXVI/2**

2. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba la solicitud preliminar del Presupuesto Operativo para los años fiscales 2019-2021.

**CONTRIBUCIONES DE LAS PARTES**

*Dirigidas a la Conferencia de las Partes*

**Decisión XXVI/3**

3. La Conferencia de las Partes insta a las Partes a remitir sus contribuciones al Presupuesto Operativo de manera puntual y de acuerdo con la escala básica. Asimismo, alienta a las Partes a realizar contribuciones extraordinarias además de las regulares toda vez que sea posible y según corresponda.

**Decisión XXVI/4**

4. La Conferencia de las Partes invita a las Partes a remitir sus contribuciones lo más tarde posible durante el año previo o, en su defecto, a comienzos del año calendario al que dichas contribuciones corresponden.

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

**Decisión XXVI/5**

5. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva continúe monitoreando a las Partes que adeudan contribuciones al Acuerdo mediante el envío de recordatorios dos veces al año con copia a las misiones permanentes en Montevideo, Uruguay y el inicio de conversaciones con las misiones permanentes en Montevideo de las Partes que adeudan las contribuciones de tres años o más.

**Decisión XXVI/6**

6. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva trabaje con el Comité Financiero y Administrativo para presentar a la CoP-27 diversas opciones para aumentar las contribuciones de los países y la posible aplicación del ajuste por lugar de destino de las Naciones Unidas a los sueldos del personal profesional.

**CONTRIBUCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS**

*Dirigida a las Partes*

**Decisión XXVI/7**

7. Se insta a las Partes a contribuir recursos monetarios extrapresupuestarios para apoyar el trabajo relacionado con la agenda científica del IAI, su programa de desarrollo de capacidades y otras actividades que no se financian a través del presupuesto operativo.

**COMITÉ ASESOR EN CIENCIA Y POLÍTICAS**

*Dirigidas a la Conferencia de las Partes*

**Decisión XXVI/8**

8. La conferencia de las Partes dispone que el Consejo Ejecutivo y el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos redacte el reglamento para la elección de miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas. Dicho reglamento será puesto a consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

**Decisión XXVI/9**

9. La Conferencia de las Partes dispone que el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas mantengan sus reuniones, en persona y virtuales de forma conjunta.

**Decisión XXVI/10**

10. La Conferencia de las Partes decidió reprogramar la elección de miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas para su vigésima séptima reunión.

**PLAN ESTRATÉGICO DEL IAI**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

**Decisión XXVI/11**

11. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva, en colaboración con el Comité Asesor Científico, el Comité Asesor en Ciencia y Políticas y las Partes interesadas, redacte un nuevo Plan Estratégico del IAI. Dicho plan será presentado para su consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

**INVITACIÓN DE ASOCIACIÓN AL INSTITUTO**

*Dirigidas a las Partes*

**Decisión XXVI/12**

12. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a Rede Clima a asociarse al Instituto.

**Decisión XXVI/13**

13. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a la AAAS a asociarse al Instituto.

**Decisión XXVI/14**

14. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a Tierra Futura a asociarse al Instituto.

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

**Decisión XXVI/15**

15. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a Rede Clima y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

**Decisión XXVI/16**

16. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a la AAAS y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

**Decisión XXVI/17**

17. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a Tierra Futura y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

**DIRECCIÓN DE OPERACIONES INTEGRADAS Y FINANZAS EN MONTEVIDEO, URUGUAY**

*Dirigidas a las Partes*

**Decisión XXVI/18**

18. Se invita a la Conferencia de las Partes a retirar la Decisión XX/10, *Propuesta de Sede Tripartita para la Dirección del IAI*.

**Decisión XXVI/19**

19. Se invita a la Conferencia de las Partes a instruir a la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del IAI a fusionarse con la Dirección de Desarrollo Científico y la Dirección de Enlace Ciencia-Política en Montevideo, Uruguay.

**Decisión XXVI/20**

20. Se alienta a las Partes a brindar su apoyo al trabajo vinculado con la ciencia y con la interfaz ciencia-política que se realice a través de la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del IAI en Montevideo, Uruguay.

**CIENCIA**

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

**Decisión XXVI/21**

21. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI desarrolle actividades y productos de síntesis y difusión de la última etapa del programa CRN3, incluyendo un número especial en una revista con referato y un catálogo de experiencias en ciencia-política.

**Decisión XXVI/22**

22. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe trabajando con el CONICET de Argentina en el programa de investigación CONICET-IAI.

**Decisión XXVI/23**

23. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI reúna información acerca de las prioridades nacionales de las Partes en materia de ciencia y ciencia-política, particularmente en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS, entre otros, y necesarias para cumplir con la agenda científica del IAI,

incluyendo el desarrollo de nuevos programas de ciencia y ciencia-política y, en especial, la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa.

#### **Decisión XXVI/24**

24. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe trabajando en colaboración con el SAC/SPAC en la promoción de la ciencia mediante el establecimiento de alianzas, la generación de sinergias con socios y la procuración de fondos para desarrollar programas científicos dirigidos a perfeccionar los conocimientos científicos necesarios para responder a los retos del cambio global en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS entre otros.

*Dirigidas a las Partes*

#### **Decisión XXVI/25**

25. Se invita a las Partes a cooperar con la Dirección Ejecutiva en la recolección de información acerca de las prioridades nacionales de las Partes en materia de ciencia y ciencia-política, particularmente en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS, entre otros, y necesarias para cumplir con la agenda científica del IAI, incluyendo el desarrollo de nuevos programas de ciencia y ciencia-política, y en especial, la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa.

#### **Decisión XXVI/26**

26. Se invita a las Partes a trabajar con la Dirección Ejecutiva en un esfuerzo por adaptar sus esquemas de financiamiento de la ciencia y la tecnología para ajustarlos a las convocatorias del IAI, en particular a la próxima convocatoria de la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa, CRN4.

### **DESARROLLO DE CAPACIDADES**

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

#### **Decisión XXVI/27**

27. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe con la realización de actividades y programas de desarrollo de capacidades para los profesionales de las Américas; que entable asociaciones estratégicas y apoye a las Partes proporcionando capacitación en áreas de interés nacional y regional, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

#### **Decisión XXVI/28**

28. Se dispone que la Dirección Ejecutiva desarrolle un nuevo Programa de Subsidios Semilla asociado a los Seminarios de Desarrollo Profesional que se realizarán en el período 2019-2020, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

#### **Decisión XXVI/29**

29. Se dispone que la Dirección Ejecutiva planifique el Programa de Becas de Política Científica y Tecnológica y lo presente en la 27a reunión de la Conferencia de las Partes para su evaluación y posible adopción, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

#### **Decisión XXVI/30**

30. Se dispone que la Dirección Ejecutiva invite a las Partes a participar en el Programa de Pasantías de Investigación del IAI como organizaciones de investigación anfitrionas e informe sobre los avances en la 27a reunión de la Conferencia de las Partes.

## **PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN MUNDIAL**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

### **Decisión XXVI/31**

31. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe trabajando con socios estratégicos, identificando oportunidades para promover la interfaz de la ciencia hacia la política, incluso mediante iniciativas de comunicación científica, y facilitando la divulgación de los conocimientos científicos necesarios para la implementación de políticas nacionales e internacionales.

## **COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL IAI Y LOS ACUERDOS MARCO Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES MULTILATERALES**

*Dirigidas a las Partes*

### **Decisión XXVI/32**

32. Se invita a las Partes a facilitar la cooperación entre la Dirección Ejecutiva del IAI y los puntos focales nacionales ante el CDB, la CMNUCC y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), entre otros, para la comunicación de información pertinente de los proyectos científicos del IAI para su consideración en la preparación de los informes nacionales comprometidos en esos marcos.

### **Decisión XXVI/34**

33. Se alienta a las Partes a organizar eventos paralelos, diálogos científico-políticos y otros eventos junto con la Dirección Ejecutiva del IAI con el propósito de explorar sinergias y de aumentar la visibilidad del IAI.

## **ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

*Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI*

### **Decisión XXVI/34**

34. Se dispone que la Dirección Ejecutiva inicie conversaciones con la Organización de los Estados Americanos con miras al establecimiento de un Memorando de Cooperación para fortalecer la colaboración y desarrollar actividades e investigaciones conjuntas en cambio global en las Américas.

### **Decisión XXVI/35**

35. Se dispone que la Dirección Ejecutiva remita un borrador de un Memorando de Entendimiento con la Organización de los Estados Americanos al Consejo Ejecutivo del IAI para su revisión y aprobación.

## **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LARGO PLAZO**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

### **Decisión XXVI/36**

36. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte la *Estrategia y plan de comunicación del IAI* con el objeto de ampliar el conocimiento de la agenda científica del IAI, su programa de desarrollo de capacidades y las actividades dirigidas a la provisión de datos e información a los encargados de políticas y otros grupos de interés.

#### **Decisión XXVI/37**

37. Se dispone que la Dirección Ejecutiva apoye a las Partes en la promoción de sinergias y la cooperación con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y organizaciones internacionales en el diseño y ejecución de actividades y proyectos de comunicación científica.

#### **Decisión XXVI/38**

38. Se dispone que la Dirección Ejecutiva, junto con la CMNUCC, otras convenciones, organizaciones y aliados estratégicos y con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos, organice iniciativas de comunicación científica, tales como un taller regional y otras actividades de difusión tendientes a fortalecer la provisión de datos e información a los encargados de políticas y la difusión de los conocimientos científicos necesarios para la puesta en marcha de políticas nacionales, regionales e internacionales bajo el Acuerdo de París y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

### **FOLLETO DE DIVULGACIÓN DEL IAI**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

#### **Decisión XXVI/39**

39. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte el folleto de difusión y lo actualice anualmente.

### **PUBLICACIÓN DEL IAI EN UNA REVISTA CON REFERATO**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

#### **Decisión XXVI/40**

40. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI se ponga en comunicación con los editores de revistas con referato pertinentes respecto de la publicación de un número especial sobre el IAI, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos, centrada en los proyectos pasados y actuales de las Redes de Investigación Cooperativa, entre otros, las actividades de desarrollo de capacidades, el Programa de Pequeños Subsidios y los potenciales impactos de dichos proyectos y actividades en las políticas y decisiones nacionales y regionales.

### **ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO DEL IAI**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

#### **Decisión XXVI/41**

41. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte la *Estrategia de financiamiento de largo plazo del IAI* para guiar los esfuerzos dirigidos a obtener fondos de fuentes alternativas, en especial, para la creación de un fondo de reserva de capital para el IAI, en apoyo de la agenda científica del Instituto, su programa de desarrollo de capacidades,

la provisión de información a los encargados de formular políticas y a grupos de interés y de otras actividades.

## **MECANISMO FLEXIBLE DIRIGIDO A FACILITAR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CIENTÍFICOS SOBRE EL CAMBIO GLOBAL EN LAS AMÉRICAS**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

### **Decisión XXVI/42**

42. Se invita a la Conferencia de las Partes a alentar a sus mecanismos e instituciones nacionales de financiamiento y a los bancos de desarrollo regionales e internacionales de los que sean miembros a participar en las discusiones sobre la creación de un mecanismo flexible dirigido a facilitar el financiamiento de proyectos sobre el cambio global en las Américas.

## **MEJORA DEL SITIO WEB**

*Dirigida a las Partes*

### **Decisión XXVI/43**

43. Se invita a las Partes a proporcionar recursos extraordinarios y/o apoyo técnico para la mejora del sitio web del IAI, incluyendo la implementación de un nuevo sistema de gestión de contenidos y tecnologías de bases de datos.

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

### **Decisión XXVI/44**

44. Se dispone que la Dirección Ejecutiva se esfuerce por conseguir financiamiento externo para la mejora del sitio web del IAI.

## **POLÍTICA Y PRINCIPIOS DE DATOS ABIERTOS**

*Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI*

### **Decisión XXVI/45**

45. Se dispone que la Dirección Ejecutiva aplique la *Política y principios de datos abiertos del IAI* con el objeto de proporcionar, según corresponda, el acceso abierto a los datos e información generados por los trabajos de investigación financiados por el IAI.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Vigésima quinta reunión  
Bogotá, Colombia  
13-14 de junio de 2017**

### **XXV/1 – Mesa Directiva de la Conferencia de las Partes**

La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su vigésima quinta sesión: Omar Franco de Colombia como presidente, Jean Ometto de Brasil como vicepresidente primero y Martín Lorieta Giucci de Uruguay como vicepresidente segundo.

### **XXV/2 – Agenda de la CoP**

La CoP aprobó la agenda de su vigésima quinta sesión.

### **XXV/3 – Acta de la 24a CoP**

La CoP aprobó el acta de su vigésima cuarta sesión.

### **XXV/4 – Acta de la CoP Extraordinaria para la Elección de Director Ejecutivo**

La CoP aprobó el acta de su sesión extraordinaria en Panamá.

### **XXV/5 – Elección de los miembros de la Comisión de Credenciales**

La CoP eligió a los miembros de la Comisión de Credenciales: Costa Rica, Panamá, Paraguay y Soledad Noya de la Dirección Ejecutiva. La Comisión así compuesta permanecerá en funciones por dos años. Se solicita a sus miembros que presten sus servicios en los períodos entre sesiones.

### **XXV/6 – Política y principios de datos abiertos**

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva definiera y estableciera una política y principios de datos abiertos para el Instituto, tomando en cuenta la Política de Datos aprobada por la CoP 2 del IAI. El documento será presentado en la siguiente CoP.

### **XXV/7 – Quórum**

La Comisión de Credenciales informó que doce delegaciones habían presentado sus credenciales oficiales para participar en la CoP: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. El número requerido de Partes para constituir quórum es ocho.

### **XXV/8 – Recomendación de candidatos para el Comité Asesor Científico (SAC)**

La comisión para recomendar candidatos para el Comité Asesor Científico hizo la siguiente recomendación para cubrir los puestos vacantes: Drs. Carlos Joly y Teresa Cavazos (nominados por las Partes); y Drs. Michelle Grunauer y Antonio Magalhaes (nominados por el SAC).

### **XXV/9 – Recomendación de candidatos para el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC)**

La comisión para recomendar candidatos para el Comité Asesor en Ciencia y Políticas hizo la siguiente recomendación para cubrir los puestos vacantes: Dr. Walter Baethgen (nominado por el SPAC), Dra. Brigitte Baptiste (nominada por la Dirección Ejecutiva del IAI) y Dra. Evelia Rivera (nominada por las Partes).

## **Decisiones y acciones - Día 2**

### **XXV/10 – Aprobación de la lista de decisiones y acciones del día 1**

La CoP aprobó la lista de decisiones y acciones del día 1.

**XXV/11 – Elección de miembros del Comité Asesor Científico (SAC)**

La CoP eligió por consenso a los siguientes miembros del SAC: Drs. Carlos Joly y Teresa Cavazos (nominados por las Partes); y Drs. Michelle Grunauer y Antonio Magalhaes (nominados por el SAC).

**XXV/12 – Elección de miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC)**

La CoP eligió por consenso a los siguientes miembros del SPAC: Dr. Walter Baethgen (nominado por el SPAC), Dra. Brigitte Baptiste (nominada por la Dirección Ejecutiva del IAI) y Dra. Evelia Rivera (nominada por las Partes).

**XXV/13 – Renuncia de un miembro y cubrimiento de la vacante en el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC)**

La CoP decidió aceptar la nominación y elección de la Dra. Maria Netto Schneider para cubrir la vacante generada por la renuncia del Dr. Luis Basterra, ambos nominados por las Partes.

**XXV/14 – Modelo para la presentación de antecedentes para la elección de miembros del SAC y el SPAC**

La CoP solicitará al Consejo Ejecutivo que prepare un modelo para la evaluación de antecedentes de candidatos para el SAC y el SPAC con el fin de unificar la información provista por los candidatos.

**XXV/15 – Solicitud de presupuesto operativo para el AF 2017-2018**

La CoP aprobó la solicitud de Presupuesto Operativo para el año fiscal 2017-2018.

**XXV/16 – Contribuciones de los países para el AF 2017-2018**

La CoP aprobó el nivel de las contribuciones (sin modificaciones) de los países para el año fiscal 2017-2018.

**XXV/17 – Aceptación del estado financiero al 28 de febrero de 2017**

La CoP aceptó el estado financiero al 28 de febrero de 2017.

**XXV/18 – Aceptación del informe de auditoría sobre los estados financieros al 30 de junio de 2015 y 2016**

La CoP aceptó el informe de los auditores sobre los estados financieros al 30 de junio de 2015 y 2016.

**XXV/19 – Reuniones conjuntas SAC, SPAC y CE-CoP**

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva se asegurara de que las reuniones del SAC, SPAC y CE-CoP se desarrollen en simultáneo para favorecer la interacción.

**XXV/20 – Membresía del Comité de Finanzas y Administración (FAC)**

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva recordase a los países miembros acerca de la necesidad de contar con más miembros en el Comité de Finanzas y Administración (FAC).

**XXV/21 – Fichas informativas de los Países Miembros**

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva publicara en el portal del IAI fichas de los Países Miembros con información acerca de los beneficios que los países obtienen del IAI y de las contribuciones de los países al Instituto.

**XXV/22 – Acceso a documentos oficiales del IAI**

La CoP decidió que los documentos del CE, CoP, SAC y SPAC estuvieran disponibles sin contraseña en el portal del IAI.

**XXV/23 – Estrategia y plan de comunicación de largo plazo**

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva definiera una estrategia y un plan de comunicación de largo plazo. La estrategia será presentada en la próxima CoP.

**XXV/24 – Estrategia de financiamiento de largo plazo**

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva preparase una estrategia de financiamiento de largo plazo para el IAI. El documento será presentado en la próxima CoP.

**XXV/25 – Fortalecimiento de la actividad de los Representantes de los Países Miembros del IAI**

La CoP alienta a los representantes de las naciones miembros a participar proactivamente en las reuniones del IAI, a presentar los resultados de los proyectos del IAI en sus países y a colaborar para que las contribuciones nacionales sean pagadas en término.

**XXV/26 – Folleto de divulgación del IAI**

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva preparase un folleto de divulgación del IAI que se actualizará anualmente.

**XXV/27 – Participación en el evento “Belmont Forum Americas Information Days”**

La CoP decidió que los delegados nacionales promovieran la participación de agencias de financiamiento de sus países en el evento “Belmont Forum Americas Information Days” a realizarse en São Paulo, Brasil, en la primera semana de noviembre de 2017.

**XXV/28 – Fortalecimiento de la capacidad de comunicación de la ciencia en los proyectos científicos del IAI**

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva buscase vías para incrementar la capacidad de los proyectos de investigación para comunicar sus resultados a diferentes actores sociales y grupos de interés.

**XXV/29 – Publicación del 25to aniversario**

Por solicitud del presidente del SAC, la CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva preparase una propuesta de contenido y de responsabilidades editoriales para la publicación sobre el 25º aniversario del IAI.

**XXV/30 – Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI**

La CoP renovó la vigencia de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI por un año. La Comisión mantiene sus términos de referencia y su composición: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador (vicepresidente), Estados Unidos (presidente) y Uruguay. Esta Comisión está abierta a todas las partes que deseen participar.

**XXV/31 – Informe del Director Ejecutivo a la CoP sobre actividades de obtención de fondos**

La CoP dispuso que el Director Ejecutivo presentara un informe acerca de sus actividades de obtención de fondos adicionales y sus resultados.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Vigésima cuarta reunión  
Santiago, Chile  
14-15 de junio de 2016**

**Lista de acciones Día 1: 14 de junio de 2016**

**Decisiones**

**Decisión XXIV/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su vigésima cuarta sesión: Gladys Santis de Chile como Presidente, Fernando Mendez Gaona de Paraguay como Vicepresidente Primero y Kate Vogt de Canadá como Vicepresidente Segunda.

**Decisión XXIV/2**

2. La CoP aprobó la agenda de su vigésima cuarta sesión.

**Decisión XXIV/3**

3. La CoP aprobó el informe de su vigésima tercera sesión.

**Decisión XXIV/4**

4. Canadá y EEUU propusieron la realización de un taller con el SAC, el SPAC y los países miembros para desarrollar un diálogo y el codiseño de la investigación entre los sectores de ciencia y de políticas con el fin de abordar las prioridades de los países. La CoP deberá identificar quién estará a cargo de la organización de ese evento.

**Decisión XXIV/5**

5. La recomendación de la comisión *ad hoc* para cubrir las vacantes en el SAC es: Elena Abraham y Joshua Tewksbury (nominados por las Partes); Susana Adamo y Reynaldo Victoria (nominados por los Asociados). Además, la comisión recomendó que no se hicieran extensiones excepcionales a miembros del SAC en esta elección.

**Decisión XXIV/6**

6. La recomendación de la comisión *ad hoc* para cubrir las vacantes en el SPAC es: Luis Basterra (nominado por las Partes); Gilberto Camara (nominado por el SPAC) y Yolanda Kakabadse (nominada por la Dirección Ejecutiva del IAI).

#### **Decisión XXIV/7**

7. La Comisión de Credenciales informó que trece delegaciones habían presentado sus credenciales para participar en la Conferencia: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EEUU, México, Panamá, Paraguay y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros acreditados para constituir quórum es ocho.

#### **Decisión XXIV/8**

8. Canadá sugirió que los representantes volcaran en una tabla sus opiniones acerca de las funciones que debe tener la representación de los países ante el IAI. Sobre la base de esta información, la CoP decidirá si es necesario crear una comisión para definir los estatutos.

#### **Decisión XXIV/9**

9. La CoP apoya la propuesta de incorporar periodistas y estudiantes de periodismo de los diferentes países en los proyectos CRN 3 y en el futuro CRN4.

#### **Decisión XXIV/10**

10. La CoP renovó la vigencia de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI por un año. La Comisión mantiene sus términos de referencia y su composición: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador (Vicepresidente), EE.UU. (Presidente) y Uruguay. Esta Comisión está abierta a todas las partes que deseen participar.

#### **Decisión XXIV/11**

11. La Comisión Tripartita trabajará con Rede Clima en Brasil para avanzar con la implementación de la Dirección de Desarrollo Científico.

#### **Lista de acciones Día 2: 15 de junio de 2016**

#### **Decisión XXIV/12**

12. La CoP aprobó la lista de decisiones y acciones del día 1.

#### **Decisión XXIV/13**

13. La CoP aprobó la solicitud de Presupuesto Operativo para el año fiscal 2016-2017.

**Decisión XXIV/14**

14. La CoP aprobó el nivel de las contribuciones (sin cambios) de los países para el año fiscal 2016-2017.

**Decisión XXIV/15**

15. La CoP aceptó los Estados Financieros para el año fiscal que finaliza al 30 de junio de 2016.

**Decisión XXIV/16**

16. La CoP aceptó los informes de los auditores de los Estados financieros al 30 de junio de 2014 y 2015.

**Decisión XXIV/17**

17. La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2016-2017.

**Decisión XXIV/18**

18. La CoP decidió interrumpir el proceso de Selección del Director Ejecutivo iniciado en 2015 debido a errores de procedimiento. Se informará a los candidatos sobre los nuevos requisitos para que puedan postularse nuevamente.

**Decisión XXIV/19**

19. La CoP aceptó el modelo propuesto por EE.UU. para definir el perfil del nuevo Director Ejecutivo.

**Decisión XXIV/20**

20. La CoP decidió que el período de contratación del Director Ejecutivo sería el establecido por el Acuerdo para la Creación del IAI (tres años, renovable por un único período adicional de tres años) y que no habría posibilidad de volver a competir por el cargo.

**Decisión XXIV/21**

21. La CoP decidió revisar y enmendar el Acuerdo para la Creación del IAI para ampliar el período de contratación del Director Ejecutivo a 4 años (renovable solo una vez) y hacer cualquier otra modificación que considere necesaria.

#### **Decisión XXIV/22**

22. La CoP decidió que la Comisión de Selección del Director Ejecutivo continuaría funcionando con su composición actual. Se invita a otras partes a unirse si lo desean.

#### **Decisión XXIV/23**

23. La CoP decidió escribir cartas a los países no activos invitándolos a renovar su participación en el IAI. La carta será entregada en persona por la Dirección Ejecutiva. La CoP sugirió que la cooperación de los países vecinos en este sentido sería bienvenida.

#### **Decisión XXIV/24**

24. Canadá se retiró de la comisión sobre participación de países miembros.

#### **Decisión XXIV/25**

25. La CoP decidió que los países pequeños que adeudaran contribuciones podrían saldarlas mediante la organización de eventos u otras actividades que de otro modo serían cubiertas por el presupuesto operativo del IAI.

#### **Decisión XXIV/26**

26. La CoP eligió por consenso a los siguientes miembros del SAC: Elena Abraham y Joshua Tewksbury (nominados por las Partes); Susana Adamo y Reynaldo Victoria (nominados por los Asociados).

#### **Decisión XXIV/27**

27. La CoP eligió por consenso a los siguientes miembros del SPAC: Luis Basterra (nominado por las Partes); Gilberto Camara (nominado por el SPAC) y Yolanda Kakabadse (nominada por la Dirección Ejecutiva).

#### **Decisión XXIV/28**

28. La CoP eligió por consenso a los miembros del Consejo Ejecutivo por los próximos dos años: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, EE.UU., Panamá y Paraguay.

#### **Decisión XXIV/29**

29. La CoP aceptó la oferta de Colombia de ser anfitrión de la próxima EC/CoP. En la medida de lo posible, estas reuniones se realizarán a continuación de las del SAC/SPAC y el taller propuesto en D&A4, día 1.

#### **Decisión XXIV/30**

30. La CoP decidió encomendar al CE que redactara una carta de agradecimiento al presidente saliente del SAC, Frank Müller-Karger.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Vigésima tercera reunión  
Lima, Perú  
24-25 de junio de 2015**

#### **Lista de acciones Día 1: 24 de junio de 2015**

#### **Decisiones**

##### **Decisión XXIII/1**

1 La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su vigésima tercera sesión: José Macharé de Perú como Presidente, Rebecca Plumadore de Canadá como Vicepresidente Primera, y Jean-Pierre Ometto de Brasil como Vicepresidente Segundo.

##### **Decisión XXIII/2**

2 La CoP eligió a los nuevos miembros de la Comisión de Credenciales: Argentina, Canadá, Estados Unidos y Tania Sánchez de la Dirección Ejecutiva. La Comisión así compuesta permanecerá en funciones por dos años. Se solicita a sus miembros que presten sus servicios en los períodos entre sesiones.

##### **Decisión XXIII/3**

3 La CoP aprobó a agenda de su vigésima tercera sesión con la inclusión de un debate sobre ciencia abierta.

##### **Decisión XXIII/4**

4 La CoP aprobó el informe de su vigésima segunda sesión.

##### **Decisión XXIII/5**

5 La Comisión de Acreditaciones informó que nueve delegaciones presentaron sus credenciales para participar en la Conferencia: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros acreditados para constituir quórum es ocho.

##### **Decisión XXIII/6**

6 La CoP eligió a los siguientes miembros del SPAC por consenso:

- Javier Gracia Garza, Luis Basterra, Maria Netto y James Rusak nominados por las Partes;
- Walter Baethgen y Yolanda Kakabadse nominados por el SPAC;
- Brigitte Baptiste, Carlos Henrique de Brito Cruz y Nicolas Lucas nominados por la Dirección Ejecutiva.

Los candidatos alternos son Heather Conley (nominada por las Partes) y Robert Corell (nominado por el SPAC).

#### **Decisión XXIII/7**

7 La CoP eligió a los siguientes miembros del SAC por consenso: Alicia Fernández Cirelli y Edwin Castellanos nominados por las Partes.

#### **Decisión XXIII/8**

8 La CoP renovó hasta la próxima CoP la vigencia de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI hasta la próxima CoP. La Comisión mantiene sus términos de referencia y su composición: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador (Vicepresidente), EE.UU. (Presidente) y Uruguay. Esta Comisión está abierta a todas las partes que deseen participar.

#### **Decisión XXIII/9**

9 La CoP apoya la participación del IAI en Future Earth siempre y cuando dicha participación implique una asociación equitativa entre entidades regionales y globales y ofrezca una flexibilidad suficiente para futuros rediseños.

### **Lista de acciones Día 1: 24 de junio de 2015**

#### **Decisión XXIII/10**

10 La CoP aprobó la lista de acciones y decisiones del día 1.

#### **Decisión XXIII/11**

11 La CoP aprobó la solicitud de Presupuesto Operativo para el año fiscal 2015-2016.

#### **Decisión XXIII/12**

12 La CoP aprobó el nivel de las contribuciones (sin modificaciones) de los países para el año fiscal 2015-2016.

#### **Decisión XXIII/13**

13 La CoP aceptó los Estados Financieros para el año fiscal que finaliza al 30 de junio de 2015.

#### **Decisión XXIII/14**

14 La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2015-2016.

### **Decisión XXIII/15**

15 La CoP decidió elaborar una lista de agencias de financiamiento interesadas en suscribir un acuerdo del tipo Belmont para financiar proyectos internacionales y del IAI de investigación del cambio global para septiembre.

### **Decisión XXIII/16**

16 La CoP decidió solicitar nominaciones de candidatos para el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos. Las nominaciones deberán presentarse en septiembre.

### **Decisión XXIII/17**

17 La CoP decidió crear un grupo de trabajo para definir un plan de trabajo sobre ciencia abierta en el IAI. Los miembros de este grupo serían Argentina, Brasil, Canadá, EEUU y la Dirección Ejecutiva. El grupo redactará sus términos de referencia iniciales.

### **Decisión XXIII/18**

18 La CoP decidió crear un grupo del CE que analice la participación de los países miembros en el IAI en términos de su asistencia a las reuniones institucionales del IAI, el pago de las contribuciones y la participación en los proyectos científicos del IAI. Además, el grupo se redactará comunicaciones a los países inactivos. Las comunicaciones serán firmadas por todas las Partes.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Vigésima segunda reunión  
Ciudad de México, México  
13-14 de agosto de 2014**

## **Lista de acciones**

### **Decisiones**

#### **Decisión XXII/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su vigésima primera sesión: María Amparo Martínez de México como Presidente, Lauren Walshe-Roussel de Canadá como Vicepresidente Primera y Jean-Pierre Ometto de Brasil como Vicepresidente Segundo.

#### **Decisión XXII/2**

2. La CoP aprobó la agenda de su vigésima segunda sesión.

#### **Decisión XXII/3**

3. La CoP aprobó las minutas de su vigésima primera sesión.

#### **Decisión XXII/4**

4. La CoP decidió hacer un pronunciamiento a la CoP-20 de la CMNUCC a realizarse en Perú, manifestando que además de la mitigación, la adaptación en cambio climático

es importante para América Latina y debe incorporarse en la toma de decisiones a nivel internacional, apoyándose en la ciencia y la tecnología.

#### **Decisión XXII/5**

5. La Comisión de Credenciales informó a la CoP que diez delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la Conferencia: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros acreditados para conformar quórum es nueve.

#### **Decisión XXII/6**

6. La CoP aceptó a FAPESP como Institución Asociada del IAI y encargó que la Dirección Ejecutiva realizara los procedimientos necesarios para llevar a cabo la Asociación.

#### **Decisión XXII/7**

7. La CoP eligió por consenso a los siguientes miembros del SAC: José Antonio Marengo Orsini y Rodolfo Dirzo, por su segundo período, Trevor Platt (de las nominaciones del SAC); y Carlos Joly (de las nominaciones de la CoP). Además, la CoP decidió extender el nombramiento de Frank E. Müller Karger por dos años de forma de ayudar a mantener la continuidad de las actividades del SAC.

#### **Decisión XXII/8**

8. La CoP decidió que los miembros del Comité Asesor de Enlace Ciencia-Política (SPAC) serían Luis Basterra, Yolanda Kakabadse, Carlos Henrique de Brito Cruz, Boris Graizbord, Bob Corell, Brigitte Baptiste, Emilio Morán, Walter Baethgen, Maria Netto Schneider; los alternos son Janet Ranganathan, Anthony Clayton y Max Campos. La CoP decidió también que el SPAC elegiría a su presidente y elaboraría un plan de auto-organización, incluyendo sus términos de referencia, reglamento y períodos de servicio. La CoP recomendó que el SPAC se encargara de garantizar sus vínculos con el SAC. El SPAC informará acerca de estos temas en la próxima CoP.

#### **Decisión XXII/9**

9. La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2014-2015.

#### **Decisión XXII/10**

10. La CoP aprobó los cambios propuestos a los niveles de las contribuciones de los países para el año fiscal 2014-2015. Canadá manifestó que no estaba en condiciones de comprometerse con un aumento en sus aportes.

#### **Decisión XXII/11**

11. La CoP aceptó los balances correspondientes al año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2014.

#### **Decisión XXII/12**

12. La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2014-2015.

#### **Decisión XXII/13**

13. La CoP renovó hasta la próxima CoP la vigencia de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI hasta la próxima CoP. La Comisión mantiene sus términos de referencia y su composición: Argentina, Brasil, Canadá,

Colombia, Costa Rica, Ecuador (Vicepresidente), EE.UU. (Presidente) y Uruguay. Esta Comisión está abierta a todas las partes que deseen participar.

#### **Decisión XXII/14**

14. La CoP recomendó enfáticamente que los países miembros del IAI ampliaran la representación de los grupos de interés más allá de las instituciones de los representantes, tomando como ejemplo el Comité Nacional de Uruguay para el IAI.

#### **Decisión XXII/15**

15. La CoP recomendó que los países miembros promovieran acuerdos entre agencias de financiamiento en materia de investigación del cambio global, tomando en cuenta el modelo desarrollado por las agencias en su reunión del 11 de agosto. Los países miembros pueden participar en el financiamiento de los programas científicos del IAI.

#### **Decisión XXII/16**

16. La CoP aceptó el informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos.

#### **Decisión XXII/17**

17. La CoP eligió a los miembros del Consejo Ejecutivo por consenso: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, EE.UU., Paraguay, Perú y Uruguay.

### **Conferencia de las Partes (CoP) del IAI Vigésima primera reunión Montevideo, Uruguay 12-13 de junio de 2013**

#### **Lista de acciones Día 1: 12 de junio de 2013**

#### **Decisiones**

##### **Decisión XXI/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su vigésima primera sesión: Jorge Rucks de Uruguay como Presidente, María Virginia Alves de Brasil como Vicepresidente Primera y Eric Gagné de Canadá como Vicepresidente Segundo.

##### **Decisión XXI/2**

2. La CoP eligió a los nuevos miembros de la Comisión de Credenciales: Brasil, Estados Unidos y República Dominicana. La Comisión así compuesta permanecerá en funciones por dos años. Se solicita a sus miembros que presten sus servicios en los períodos entre sesiones.

##### **Decisión XXI/3**

3. La CoP aprobó la agenda de su vigésima primera sesión.

##### **Decisión XXI/4**

4. La CoP aprobó las minutas de su vigésima sesión.

#### **Decisión XXI/5**

5. La Comisión de Credenciales informó a la CoP que doce delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la Conferencia: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros acreditados para conformar quórum es nueve.

#### **Decisión XXI/6**

6. La CoP decidió elegir a los miembros del Comité Asesor Científico de forma de mantener la continuidad en la composición del SAC y proporcionar un mecanismo para un proceso de renovación más moderado en el futuro. Esta decisión responde a la crítica situación que enfrenta el SAC como consecuencia de las dos vacantes no cubiertas desde 2012, y la finalización de los últimos períodos de cinco miembros en los próximos 14 meses. La CoP prolongó, de forma excepcional, por dos años las designaciones de Carolina Vera y Harold Mooney (nominados por las Partes) y reeligió a Claudia Natenzon (nominada por las Partes) por un segundo período.

### **Lista de acciones Día 2: 13 de junio de 2013**

#### **Decisión XXI/7**

7. La CoP aprobó la lista de acciones del día 1 con algunas modificaciones ya incorporadas.

#### **Decisión XXI/8**

8. La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2013-2014.

#### **Decisión XXI/9**

9. La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países (sin modificaciones) para el año fiscal 2013-2014.

#### **Decisión XXI/10**

10. La CoP aceptó los balances correspondientes al año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2013.

#### **Decisión XXI/11**

11. La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2013-2014.

#### **Decisión XXI/12**

12. La CoP aprobó la renovación del plazo de vigencia de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI hasta la próxima CoP. La Comisión mantiene sus términos de referencia y su composición: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador (Vicepresidente), EE.UU. (Presidente) y Uruguay. Esta Comisión está abierta a todas las partes que deseen participar.

#### **Decisión XXI/13**

13. La CoP aprobó la creación de un Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas. El

Comité brindará asesoramiento a la CoP y a las Direcciones del IAI acerca de la aplicación y diseño de la ciencia en la formulación de políticas y la toma de decisiones.

#### **Decisión XXI/14**

14. La CoP encomendó al CE y a la Dirección Ejecutiva la redacción de los términos de referencia del Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas (cuyas funciones comenzarán a partir de la próxima CoP) y la elaboración de una lista de posibles candidatos a ser considerada por la próxima Conferencia. El SAC participará en el proceso.

#### **Decisión XXI/15**

15. La CoP aprobó las siguientes modificaciones en los Reglamentos del CE y la CoP en relación con la acreditación de los representantes de las Partes.

Artículo 3 (Reglamento de la CoP) La Conferencia de las Partes estará abierta a todas las Partes del Acuerdo. Invitada a una Conferencia de las Partes, y antes de la misma, la Parte que no hubiera designado Representantes Permanente y/o Suplentes acreditará a través de la autoridad diplomática pertinente a un Representante (y si lo deseara, a un Representante Alterno) para dicha Conferencia. La acreditación tendrá validez para la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes. Para las sucesivas Reuniones del Consejo Ejecutivo, todas las Partes electas para conformarlo designarán a un Representante Permanente y/o a un Suplente del Representante Permanente, por nombre o cargo, que las represente en el Consejo Ejecutivo durante la vigencia de su mandato.

Rule 3 (CoP rules) The Conference of the Parties shall be open to all Parties to the Agreement. Upon invitation to a Conference of Parties, a Party that has not designated a Permanent and/or Alternate Permanent Representatives shall accredit through its competent diplomatic authority, prior to that Conference of Parties, a Representative (and if so desired an Alternate Representative) to the Conference. Such accreditation shall be valid also for the Executive Council Meeting immediately following that Conference of Parties. For subsequent Executive Council Meetings, any Party elected to the Executive Council shall designate a Permanent and/or Alternate Permanent Representative, by name or post, who will represent the Party on the Executive Council, during the term of its mandate.

Artículo 4 (Reglamento del CE) Las Partes electas para integrar el Consejo Ejecutivo podrán decidir que su Representante Permanente ante el IAI, un Representante diplomáticamente acreditado al Consejo Ejecutivo, o un Suplente del Representante Permanente acreditado del mismo modo sea quien las represente. En la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes en la que se elige la composición de dicho órgano, las Partes electas podrán ser representadas por los delegados acreditados diplomáticamente ante dicha Conferencia.

Rule 4 (EC Rules) Each Party elected to serve on the Executive Council can be represented on the Executive Council either by its Permanent Representative to the IAI; by a Representative diplomatically accredited to the Executive Council; or by a similarly accredited Alternate to such a Representative, as decided by the elected Party. For the Executive Council Meeting immediately following the Conference of the Parties at which a Party was elected to the Executive Council, it may also be represented by its diplomatically accredited Representative to that Conference of the Parties.

#### **Decisión XXI/16**

16. La CoP no aprobó las modificaciones sugeridas al artículo 53.

#### **Decisión XXI/17**

17. La CoP eligió a Michelle Grunauer Andrade y Werner Wilbert (nominados por las partes) como miembros del Comité Asesor Científico. Los escrutadores fueron Brasil y Paraguay.

#### **Decisión XXI/18**

18. La CoP eligió por unanimidad a Susana Adamo (nominada por los Asociados del IAI) como miembro del Comité Asesor Científico. Los escrutadores fueron Brasil y Paraguay.

#### **Decisión XXI/19**

19. La CoP aprobó la participación del SAC y la Dirección Ejecutiva del IAI en la iniciativa de Future Earth.

#### **Decisión XXI/20**

20. La CoP aprobó la iniciativa de la Dirección Ejecutiva del IAI de trabajar en pos de un acuerdo para un consorcio entre UNESCO, ICSU-ROLAC y el IAI.

#### **Decisión XXI/21**

21. La CoP aprobó el plan de trabajo y estrategia para la Dirección de Enlace Ciencia-Políticas.

#### **Decisión XXI/22**

22. La CoP avaló el Acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina y el IAI.

#### **Decisión XXI/23**

23. La CoP encomendó al Consejo Ejecutivo la implementación de la acción 8 contenida en la presente lista de acciones.

#### **Decisión XXI/24**

24. La CoP esperará hasta octubre de 2013 para recibir invitaciones de los países miembros para hospedar las próximas reuniones del CE-CoP. De no haber ofrecimientos, la Dirección Ejecutiva comenzará a trabajar con el país anfitrión para realizar las reuniones en la sede de la Dirección Ejecutiva, según lo establece el Artículo 13, Capítulo 2 del Reglamento de la Conferencia de las Partes.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Vigésima reunión  
Arlington, Virginia, Estados Unidos de América  
27-29 de junio de 2012**

#### **Lista de acciones**

## **Decisiones**

### **Decisión XX/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su vigésima sesión: Frances Colón de EE.UU. como Presidente, Carlos Nobre de Brasil como Vicepresidente Primero y Kathryn Lundy de Canadá como Vicepresidente Segunda.

### **Decisión XX/2**

2. La CoP aprobó la agenda de su vigésima reunión.

### **Decisión XX/3**

3. La CoP aprobó los informes de sus Decimoctava y Decimonovena reuniones.

### **Decisión XX/4**

4. La Comisión de Credenciales, conformada por Colombia, Costa Rica y EE.UU., informó a la CoP que trece delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros acreditados para conformar quórum es nueve.

### **Decisión XX/5**

5. La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2012-2013.

### **Decisión XX/6**

6. La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países para el año fiscal 2012-2013.

### **Decisión XX/7**

7. La CoP aceptó el Estado Financiero correspondiente al año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2012.

### **Decisión XX/8**

8. La CoP aceptó la recomendación del SAC de financiar ocho proyectos bajo la Tercera Ronda del Programa de Redes de Investigación Cooperativa (CRN 3).

### **Decisión XX/9**

9. La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2012-2013.

### **Decisión XX/10 (Retirada)**

10. La CoP aprobó la Propuesta de Sede Tripartita para la Dirección del IAI.

### **Decisión XX/11**

11. La CoP decidió crear una Comisión de Implementación para la Sede Tripartita cuyos términos de referencia serían elaborados por la Comisión que había preparado la propuesta tripartita.

### **Decisión XX/12**

12. La CoP eligió a Scott Whiteford como miembro del Comité Asesor Científico.

**Decisión XX/13**

13. La CoP decidió cubrir la posición vacante del SAC mediante voto electrónico y solicitará al Comité Asesor Científico que informe acerca de las áreas de conocimiento que deben ser cubiertas con la mayor brevedad posible.

**Decisión XX/14**

14. La CoP encomendó al CE la definición del procedimiento para las votaciones electrónicas.

**Decisión XX/15**

15. La CoP eligió los miembros del CE para los próximos dos años: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. Los veedores fueron Brasil y EE.UU.

**Decisión XX/16**

16. La CoP aprobó la lista de acciones del día 1 con algunas modificaciones ya incorporadas.

**Decisión XX/17**

17. La CoP aprobó las modificaciones al Reglamento de la Conferencia de las Partes propuestas por el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos con algunas modificaciones.

**Decisión XX/18**

18. La CoP aprobó las modificaciones al Reglamento del Consejo Ejecutivo propuestas por el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos con algunas modificaciones.

**Decisión XX/19**

19. La CoP aprobó los Términos de Referencia de la Comisión de Implementación de la Sede Tripartita de la Dirección del IAI. Los miembros de la comisión son Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU. y Uruguay. EE.UU. fue electo presidente de la comisión, y Ecuador, vicepresidente.

**Decisión XX/20**

20. La CoP aceptó el ofrecimiento de Uruguay para ser anfitrión de las reuniones del CE y la CoP en 2013.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Decimoctava reunión  
Asunción, Paraguay  
15-16 de junio de 2011**

**Lista de acciones**

## **Decisiones**

### **Decisión XVIII/1**

1.La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su decimoctava sesión: Paul Filmer de EE.UU. como Presidente, Fernando Mendez Gaona de Paraguay como Vicepresidente Primero y Maria Virginia Alves de Brasil como Vicepresidente Segundo.

### **Decisión XVIII/2**

2.La CoP eligió a los nuevos miembros de la Comisión de Credenciales: Colombia, Costa Rica y EE.UU. La Comisión así compuesta permanecerá en funciones por dos años. Se solicita a sus miembros que presten sus servicios en los períodos entre reuniones.

### **Decisión XVIII/3**

3.La CoP aprobó la agenda de su decimoctava reunión con dos modificaciones: las presentaciones de Argentina y del observador de CEPAL tendrán lugar en la sesión vespertina del día 1.

### **Decisión XVIII/4**

4.La CoP aprobó el informe de su Decimoséptima Sesión sin modificaciones.

### **Decisión XVIII/5**

5.La Comisión de Credenciales informó a la CoP que trece delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros para conformar el quórum es nueve.

### **Decisión XVIII/6**

6.La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2011-2012.

### **Decisión XVIII/7**

7.La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países para el año fiscal 2011-2012.

### **Decisión XVIII/8**

8.La CoP aceptó el informe de los auditores para los años fiscales finalizados el 30 de junio de 2009 y 2010.

### **Decisión XVIII/9**

9.La CoP aprobó el Estado Financiero correspondiente al año fiscal 2010-2011.

### **Decisión XVIII/10**

10.La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2011-2012.

### **Decisión XVIII/11**

11. La Cop solicitó que los países interesados en participar en el Comité de Finanzas y Administración (FAC) contactasen al Presidente del CE. Es deseable que los miembros tengan experiencia en cuestiones financieras y presupuestarias. Los gastos de la participación de los miembros en las reuniones del FAC corren por cuenta de sus países.

#### **Decisión XVIII/12**

12. Por unanimidad la CoP decidió convocar a una reunión extraordinaria a realizarse a mediados de febrero de 2012 para elegir al país anfitrión de la Dirección Ejecutiva. EE.UU. se postuló para ser sede de dicha reunión.

#### **Decisión XVIII/13**

13. La CoP estableció que la fecha límite para la recepción de propuestas completas para alojar la Dirección Ejecutiva será el 15 de noviembre de 2011.

#### **Decisión XVIII/14**

14. La CoP creó una comisión ad hoc (Comisión para el País Anfitrión) para brindar información y asesoramiento a los países interesados en ser sede de la Dirección Ejecutiva. Los miembros son Brasil, Canadá, Colombia, EE.UU., República Dominicana y Paraguay. La comisión así conformada también evaluará las propuestas presentadas al 15 de noviembre. En caso de conflicto de intereses un miembro suplente reemplazará al país que envíe una propuesta. El miembro suplente es Guatemala y la comisión podrá funcionar con cinco miembros de ser necesario. La comisión buscará asesoramiento legal para la evaluación de las propuestas en caso de requerirse.

#### **Decisión XVIII/15**

15. La CoP encargó al CE la redacción de los Términos de Referencia de la Comisión para el País Anfitrión.

#### **Decisión XVIII/16**

16. La CoP aprobó el Plan Estratégico por un año. Deberá incluirse en el documento la cuestión de género, adaptación y cambio climático. Colombia preparará un párrafo y lo presentará para aprobación de la próxima CoP ordinaria.

#### **Decisión XVIII/17**

17. La CoP solicitó un Plan de Implementación que incluya también indicadores de progreso para su Plan Estratégico para ser analizado en la próxima CoP ordinaria. El SAC debe ser parte del proceso.

#### **Decisión XVIII/18**

18. La CoP reconoce que la creación de Centros de Excelencia para la investigación del cambio global es el fruto de esfuerzos científicos financiados en el marco de los programas CRN y SGP-HD del IAI. Asimismo apoya la creación del Centro para la seguridad hídrica conformado de manera virtual por la Universidad de Arizona y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

#### **Decisión XVIII/19**

19.La CoP eligió a los siguientes miembros para el Comité Asesor Científico: José Marengo (nominado por las Partes) y Walter Baethgen, Rodolfo Dirzo y Frank Müller Karger (nominados por el SAC). Los escrutadores de la elección fueron Argentina y Cuba.

#### **Decisión XVIII/20**

20.La CoP aceptó el ofrecimiento de los EE.UU. para ser anfitrión de las reuniones ordinarias del CE y CoP en 2012.

#### **Decisión XVIII/21**

21.La CoP agradece a la República del Paraguay por haber sido anfitriones de la 18ª Conferencia de las Partes.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Decimoséptima reunión  
Brasilia, Brasil  
9-10 de junio de 2010**

#### **Lista de acciones Día 1: 9 de junio de 2010**

#### **Decisiones**

##### **Decisión XVII/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su decimoséptima reunión: Maria Virginia Alves de Brasil como Presidente, Paul Filmer de EE.UU. como Vicepresidente Primero y Carlos Ereño de Argentina como Vicepresidente Segundo.

##### **Decisión XVII/2**

2.La CoP aprobó la agenda de su decimoséptima reunión sin modificaciones.

##### **Decisión XVII/3**

3.La CoP aprobó el informe de su Decimosexta Reunión con la siguiente modificación:

a.Versión en inglés, página 30, ítem 11.3, Quorum of CoP 16, último párrafo, agregar la siguiente oración al final de dicho párrafo: "*The session was reassumed after achieving quorum, with the presence of the delegation from Peru*"

b.Versión en español, página 32, ítem 11.3, Quórum de la CoP 16, último párrafo: "*Se reinició la sesión luego de haber logrado el quórum con la presencia de la delegación del Perú.*"

c.Correcciones menores se comunicarán directamente a la Secretaría.

##### **Decisión XVII/4**

4.La Comisión de Credenciales informó a la CoP que once delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Chile Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México, Paraguay y Venezuela. La cantidad necesaria de miembros para conformar el quórum es nueve.

#### **Decisión XVII/5**

5.La CoP aceptó el informe de los auditores para los años fiscales finalizados el 30 de junio de 2008 y 2009

#### **Decisión XVII/6**

6.La CoP aprobó el Estado Financiero correspondiente al año fiscal 2009-2010.

#### **Decisión XVII/7**

7.La CoP decidió que el Director Ejecutivo encabezara el proceso de Planeamiento Estratégico.

### **Lista de acciones Día 2: 10 de junio de 2010**

#### **Decisión XVII/8**

8.La CoP aprobó la Lista de Acciones del día 1, con algunas modificaciones que ya han sido incorporadas.

#### **Decisión XVII/9**

9.La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2010-2011.

#### **Decisión XVII/10**

10.La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países para el año fiscal 2010-2011.

#### **Decisión XVII/11**

11.La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2010-2011.

#### **Decisión XVII/12**

12.La CoP encargó al CE que participara activamente en el planeamiento estratégico y en particular, en el planeamiento del próximo programa científico. La CoP indicó también que el SAC debería ser parte integrante de ese debate.

#### **Decisión XVII/13**

13.La CoP eligió a Carolina Vera, Claudia Natenzon, Ramon Pichs, Silvio Pantoja y Harold Mooney como miembros del Comité Asesor Científico. Los escrutadores de la reunión fueron Canadá y Paraguay.

#### **Decisión XVII/14**

14. La CoP eligió a los miembros del CE para los próximos dos años: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, México, Paraguay y USA. Los escrutadores de la reunión fueron Canadá y Paraguay.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Decimosexta reunión  
Bogotá, Colombia  
19-20 de mayo de 2009**

**Lista de acciones Día 1: 19 de mayo de 2009**

**Decisiones**

**Decisión XVI/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su Decimosexta Reunión: Gladys Maggi de Venezuela como Presidente, Roberto Villalobos de Costa Rica como Vicepresidente Primero y Ricardo Lozano de Colombia como Vicepresidente Segundo.

**Decisión XVI/2**

2. La CoP eligió a los nuevos miembros de la Comisión de Credenciales: Brasil, México y EE.UU. La Comisión así compuesta permanecerá en funciones por dos años. Se solicita a sus miembros que presten sus servicios en los periodos entre reuniones.

**Decisión XVI/3**

3. La CoP aprobó la agenda de su Decimosexta Reunión con las siguientes modificaciones:

- En la sesión vespertina del día 1 se incluirá un debate sobre la solicitud que el Reino Unido hizo al IAI para que evalúe el impacto en el continente de la Red Sudamericana de Cambio Climático.

**Decisión XVI/4**

4. La CoP aprobó el informe de su Decimoquinta Reunión con modificaciones menores que fueron enviadas directamente a la Secretaría.

**Decisión XVI/5**

5. La Comisión de Credenciales informó a la CoP que 10 delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

**Decisión XVI/6**

6. La CoP decidió declinar la oferta del Reino Unido de hacer una evaluación de

la Red Sudamericana de Cambio Climático. El Director Ejecutivo Preparará una carta manifestando que el IAI tiene la capacidad científica para realizar esta evaluación, pero que, por razones específicas, no puede involucrarse en el proyecto. Las Partes ayudarán al Director a redactar esta carta.

#### **Lista de acciones Día 1: 19 de mayo de 2009**

##### **Decisión XVI/7**

7. La CoP aprobó la solicitud de Presupuesto Operativo para el año fiscal 2009-2010.

##### **Decisión XVI/8**

8. La CoP aprobó el nivel de contribuciones de los países para el año fiscal 2009-2010.

##### **Decisión XVI/9**

9. La CoP aceptó el informe de los auditores sobre los años fiscales finalizados el 30 de junio de 2007 y 2008.

##### **Decisión XVI/10**

10. La CoP aprobó el Programa Anual para el año fiscal 2009-2010.

##### **Decisión XVI/11**

11. La CoP aprobó las enmiendas al Reglamento del CE, cuya versión final se anexará a esta lista de acciones.

##### **Decisión XVI/12**

12. La CoP aprobó la enmienda a la Regla 24 del Reglamento de la CoP y la creación de la Regla 24<sup>a</sup>, cuyas versiones finales se anexarán a esta lista de acciones.

##### **Decisión XVI/13**

13. La CoP aprobó las enmiendas a los artículos 62a, 64, 65, 66a del Capítulo XI, Elección de los Miembros del Comité Asesor Científico, del Reglamento de la CoP, cuya versión final se anexará a esta lista de acciones.

##### **Decisión XVI/14**

14. La CoP encargó al Director Ejecutivo del IAI la revisión del Reglamento de la CoP con el fin de que sea coherente con el Reglamento del CE recientemente aprobado. El documento se presentará en la próxima reunión de la CoP.

##### **Decisión XVI/15**

15. La CoP aprobó por unanimidad la reelección de Juan Valdes como miembro del Comité Asesor Científico.

#### **Decisión XVI/16**

16. La CoP aprobó la Lista de Acciones de Día 1.

#### **Decisión XVI/17**

17. Las próximas reuniones del CE y la CoP se realizarán en la segunda quincena de mayo de 2010.

#### **Decisión XVI/18**

18. A solicitud del Director Ejecutivo, los miembros de la CoP se comprometieron a enviar sus credenciales al menos un mes antes de su próxima reunión.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Decimoquinta reunión  
Buenos Aires, Argentina  
19-20 de junio de 2008**

#### **Lista de acciones Día 1: 19 de junio de 2008**

#### **Decisiones**

##### **Decisión XV/1**

1.La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su Decimoquinta Reunión: Carolina Vera de Argentina, presidente, Gladys Maggi de Venezuela, vicepresidente primera y Paul Filmer de Estados Unidos como vicepresidente segundo.

##### **Decisión XV/2**

2.La CoP aprobó la Agenda de su Decimoquinta Reunión sin modificaciones.

##### **Decisión XV/3**

3.La CoP aprobó el Informe de su Decimocuarta Reunión con las siguientes modificaciones:

-Punto 12. Elección de los miembros del SAC, quitar los nombres de los candidatos para los puestos del SAC en las versiones en inglés y español.

-Otras correcciones menores que serían informadas directamente a la secretaría.

##### **Decisión XV/4**

4.La Comisión de Credenciales informó a la CoP que 14 delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá, Paraguay y Venezuela. En caso de realizarse elecciones, la mayoría estaría dada por ocho miembros.

#### **Decisión XV/5**

5.La CoP aprobó la enmienda al Artículo 24 (Capítulo V) del Reglamento de la CoP, que ahora establece:

“Las sesiones plenarias, así como aquellas de las comisiones, sólo se establecerán y desarrollarán

sus trabajos cuando haya un quórum constituido por la presencia de la mitad de las partes que las integren. En el caso de interrumpirse temporalmente el quórum, no se tomará ninguna decisión hasta que el quórum haya sido restablecido.”

#### **Decisión XV/6**

6. La CoP aprobó la enmienda al Artículo 10 (Capítulo II) del Reglamento de la CoP, que ahora establece:

“El Director Ejecutivo y el representante correspondiente del país anfitrión enviarán a cada Parte y a todos los demás participantes, invitaciones conjuntas para cada Conferencia de las Partes, un mes después de la CE anterior, pero con una antelación no menor que cuatro meses a la fecha de inicio de la Conferencia. La invitación incluirá una lista de temas clave a ser debatidos, entendiendo que dicha lista servirá como base para la agenda preliminar de la Conferencia de acuerdo con el Artículo 14.”

Se sugirió asimismo que los países sede de una reunión de la CoP la realcen en una ciudad donde la mayoría de los países del IAI tengan representaciones diplomáticas.

#### **Decisión XV/7**

7.La CoP decidió iniciar un proceso para la revisión completa de los Reglamentos del CE y la CoP.

#### **Decisión XV/8**

8.La CoP invita a los Estados Miembro a considerar la nominación de miembros para el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (SCRP), teniendo en cuenta la posibilidad de que el SCRP contribuya con la CoP en la reformulación de los reglamentos de la CoP y el CE en los próximos años. El presidente del SCRP sugirió que cinco miembros sería una cantidad óptima para el Comité. Esto requeriría la adición de dos miembros a los tres con los que cuenta el Comité en la actualidad. Además, sugirió que sería de gran valor contar con un miembro latinoamericano experto en leyes relacionadas con organizaciones internacionales y con uno cuya lengua de origen fuera el inglés.

#### **Decisión XV/9**

9.La CoP solicitó que el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos buscara la forma de instrumentar el reemplazo en caso de vacantes en la Mesa Directiva del CE.

#### **Decisión XV/10**

10.La CoP solicitó que la Secretaría preparara un extracto del debate sobre el proceso de planeamiento estratégico mantenido durante las reuniones del CE y la CoP, que sería presentado como documento independiente para la Comisión de Planeamiento Estratégico. Los documentos estarán disponibles para su consulta por parte de los representantes de los países a través del sitio Twiki u otros medios.

#### **Decisión XV/11**

11. La CoP solicitó que los países miembro se pusieran en contacto con la UNESCO para iniciar un programa conjunto de desarrollo de capacidades con la ayuda de SCOPE con el fin de reunir a científicos de diferentes disciplinas y a políticos de distintos ministerios y secretarías en torno a temas del cambio global.

### **Lista de acciones Día 2: 20 de junio de 2008**

#### **Decisión XV/12**

12.La CoP aprobó la Lista de Acciones del día 1 con algunas modificaciones ya incorporadas.

#### **Decisión XV/13**

13.La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el Año Fiscal 2008-2009.

#### **Decisión XV/14**

14.La CoP aprobó las Contribuciones de los Países para el Año Fiscal 2008-2009.

#### **Decisión XV/15**

15.La CoP aceptó el Informe de los Auditores al 30 de junio de 2007.

#### **Decisión XV/16**

16.La CoP aprobó el Programa Anual para el Año Fiscal 2008-2009.

#### **Decisión XV/17**

17.La CoP decidió escribir una carta al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil y a la Dirección Ejecutiva con copia al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Director del INPE agradeciendo al Gobierno de Brasil por su apoyo al IAI y respaldando las negociaciones para resolver las cuestiones relacionadas con los contratos del personal brasileño del IAI y la sede del Instituto.

### **Decisión XV/18**

18. La CoP eligió a Frank Müller Karger, Walter Baethgen, Luis Mata (nominaciones del SAC) y Telma Castro (nominaciones de la CoP) para cubrir la décima vacante del SAC. Los fiscales de la elección fueron Argentina y Jamaica.

### **Decisión XV/19**

19. La CoP eligió a los miembros del CE para los próximos dos años: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México, Panamá y Venezuela. Los fiscales de la elección fueron Argentina y Jamaica.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Decimocuarta reunión  
Manaus, Brasil  
14-15 de junio de 2007**

### **Lista de acciones Día 1: 14 de junio de 2007**

#### **Decisiones**

##### **Decisión XIV/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su Decimocuarta Reunión: Maria Assuncao Silva Dias de Brasil, presidente, Brian Gray de Canadá vicepresidente primero y Gladys Maggi de Venezuela como vicepresidente segunda.

##### **Decisión XIV/2**

2. La CoP eligió a Argentina, EE.UU. y Panamá para conformar la Comisión de Credenciales. La comisión funcionará por dos años con esta composición. Se solicita a los miembros que presten sus servicios en el período entre reuniones.

##### **Decisión XIV/3**

3. La CoP aprobó la agenda de su Decimocuarta Reunión con las siguientes modificaciones:

Los informes del Comité de Evaluación Externa, la Dirección Ejecutiva y la Presidente del CE serán presentados inmediatamente después de la aprobación del informe de la decimotercera reunión de la CoP.

Los siguientes ítems se presentarán luego de estos informes Aprobación de los nuevos niveles de las contribuciones  
Aprobación del Presupuesto Operativo para el Año Fiscal 2007-2008 y contribuciones de los países para 2007 – 2008  
Aprobación de los demás temas provenientes de las reuniones 23 y 24 del CE.  
Renovación del contrato del Director Ejecutivo  
Informe de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del Comité Asesor Científico (SAC)

Elección de miembros del SAC

Se tratarán todos los otros temas de la agenda luego de este último punto.

#### **Decisión XIV/4**

4.La CoP aprobó el informe de su Decimotercera Reunión con las siguientes modificaciones:

Versión en inglés, página 5, Acción 2, Día 1

Donde está escrito: "The CoP elected Panama to replace Jamaica –not present at the meeting- on the **Accreditation** Committee on occasion of the CoP 13."

Deberá leerse:

"The CoP elected Panama to replace Jamaica –not present at the meeting- on the **Credentials** Committee on occasion of the CoP 13."

Versión en español, página 5, Acción 2, Día 1

Donde está escrito: "La CoP eligió a Panamá en reemplazo de Jamaica – ausente en la reunión- en **el Comité** de Credenciales en ocasión de la CoP 13."

Deberá leerse:

"La CoP eligió a Panamá en reemplazo de Jamaica – ausente en la reunión- en **la Comisión** de Credenciales en ocasión de la CoP 13."

Versión en inglés, página 6, Acción 5, Día 1

Donde está escrito: "The **Accreditation** Committee informed the CoP that 10 delegations had submitted..."

Debería leerse:

"The **Credentials** Committee informed the CoP that 10 delegations had submitted..."

Versión en español, página 6, Punto 7, Acción 5, Día 1

Donde está escrito: "7. Informe **del Comité de Acreditaciones – El Comité de Acreditaciones** informó a la CoP que 10 delegaciones habían enviado..."

Debería leerse:

"7. Informe **de la Comisión de Credenciales – La Comisión de Credenciales** informó a la CoP que 10 delegaciones habían enviado..."

De acuerdo con esto, deberá modificarse el índice de la versión en español.

Esta acción altera la redacción de la Lista de Acciones de la CoP13.

#### **Decisión XIV/5**

5.La CoP solicitó a la Dirección Ejecutiva que enviara copias del Informe del Comité de Evaluación Externa a todos los miembros de la CoP.

#### **Decisión XIV/6**

6.La Comisión de Credenciales informó a la CoP que 7 delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Bolivia, Canadá, México, Panamá, Estados Unidos y Venezuela. No se han recibido aún las credenciales de Brasil, Chile y Paraguay. Diez delegaciones están presentes en la reunión.

#### **Decisión XIV/7**

7. La CoP decidió aceptar la recomendación hecha por el Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos para aplicar la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados (Artículos 31, 7 y 8) en combinación con el Reglamento de la CoP (Artículos 3, 24 y 47) para continuar con sus sesiones en el entendimiento de que todas las decisiones y acciones serán consideradas provisionales hasta que la Comisión de Credenciales reciba las credenciales faltantes y las apruebe. Además:

- cada participante cuyo país no haya enviado la credencial declare que está representando a su nación y se ocupará de que ésta envíe las credenciales de su representante con la mayor brevedad posible.
- la CoP tomará los recaudos para sesionar por consenso de manera de asegurar que todas las partes presentes estén satisfechas con las decisiones /acciones tomadas.
- el CE reinicie su sesión inmediatamente después de finalizada la CoP para analizar qué acciones son necesarias para el funcionamiento inmediato.

## **Lista de acciones Día 2: 15 de junio de 2007**

### **Decisión XIV/8**

8.La CoP aprobó los proyectos del Programa de Pequeños Subsidios – Dimensiones Humanas (SGP-HD) recomendados por el SAC para su financiamiento.

### **Decisión XIV/9**

9.La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el Año Fiscal 2007-2008.

### **Decisión XIV/10**

10.La CoP aprobó el inalterado nivel de las Contribuciones de los Países para el Año Fiscal 2007-2008.

### **Decisión XIV/11**

11.La CoP aprobó el Programa Anual para el Año Fiscal 2007-2008.

### **Decisión XIV/12**

12.La CoP aprobó el Informe de los Auditores sobre el Estado Financiero al 30 de junio de 2006.

### **Decisión XIV/13**

13.A pedido del Director Ejecutivo, la CoP analizó la posibilidad de ofrecerle la contratación por un segundo período de 6 años. Luego de haber estudiado el Acuerdo y en vista del excelente resultado de la evaluación de desempeño del Director Ejecutivo y considerando la necesidad de mantener el impulso positivo que el IAI ha alcanzado recientemente, con el muy efectivo apoyo del Director Ejecutivo y el Personal de la Dirección Ejecutiva, la CoP aprobó por unanimidad la renovación del contrato por 6 años, teniendo en cuenta que el Acuerdo prevé la renovación por un segundo período sin especificar su duración. La CoP decidió también que se realizarán evaluaciones periódicas del desempeño del Director Ejecutivo durante este

período. Se informará sobre esta decisión a todas las Partes del Acuerdo, que serán invitadas a enviar sus comentarios dentro de los 30 de recibida la comunicación.

#### **Decisión XIV/14**

14.La CoP eligió por unanimidad a Rana A. Fine (2do período), María Carmen de Mello Lemos, Harold A. Mooney, Ramon Pichs Madruga y Carolina Vera para conformar el Comité Asesor Científico, siguiendo la recomendación de la comisión ad hoc encargada de evaluar los CVs de los siete candidatos. Las vacantes así cubiertas corresponden a nominaciones por la Conferencia de las Partes.

#### **Decisión XIV/15**

15.La CoP autorizó al Consejo Ejecutivo a tratar el problema del quórum para las reuniones futuras de la Conferencia de las Partes y buscar la forma de asegurar el quórum.

#### **Decisión XIV/16**

16.La CoP autorizó al EC a tratar los temas restantes de la agenda de la Conferencia de las Partes luego de la clausura de su reunión.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Decimotercera reunión  
Polamar, Venezuela  
23-24 de mayo de 2006**

#### **Lista de acciones Día 1: 23 de mayo de 2006**

#### **Decisiones**

##### **Decisión XIII/1**

1.La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su decimotercera reunión: Gioconda Luna de Venezuela como Presidente, Maria Assuncao Silva Dias de Brasil como Vicepresidente Primera y Margaret Leinen de Estados Unidos como Vicepresidente Segunda.

##### **Decisión XIII/2**

2.La CoP eligió a Panamá en reemplazo de Jamaica –ausente en la reunión– en la Comisión de Credenciales en ocasión de la CoP 13.

##### **Decisión XIII/3**

3.La CoP aprobó la agenda de su Decimotercera Reunión sin modificaciones.

##### **Decisión XIII/4**

4.La CoP aprobó el informe de su Duodécima Reunión sin modificaciones.

### **Decisión XIII/5**

5.La Comisión de Credenciales informó a la CoP que 10 delegaciones habían enviado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México, Panamá y Venezuela. Asimismo informó que en la próxima reunión de la CoP tendría que elegirse un nuevo comité para los dos años siguientes.

### **Decisión XIII/6**

6.Siguiendo el asesoramiento de sus abogados, Brasil solicitó que la Institución Afiliada al IAI fuera el INPE en lugar de CPTEC, lo que fue aprobado por la CoP.

## **Lista de acciones Día 2: 24 de mayo de 2006**

### **Decisión XIII/7**

7.La CoP aprobó la Lista de Acciones del Día 1.

### **Decisión XIII/8**

8.La CoP acordó modificar los Procedimientos para la Suspensión y Cancelación de Proyectos del IAI (IAI/ID.22.E/2003), Artículo 1.2.1 Política del IAI, agregando el siguiente párrafo (documento original en inglés):

“e) The PI or Co-PI and/or the grantee or subgrantee involved may be considered ineligible for future funding by the IAI until the IAI has determined that the grant agreement has been fully satisfied and the causes for suspension removed.”

Por lo tanto, el punto que antes era e) pasará a ser f)

### **Decisión XIII/9**

9.La CoP apoyó la recomendación del SAC relacionada con los protocolos sobre la Persona Humana y el Consentimiento Informado

1)El IAI garantizará la aplicación de los protocolos internacionales sobre la persona humana en toda investigación financiada por el Instituto.

2)La responsabilidad de obtener la autorización de las personas humanas recae sobre el PI (o el Co-PI) antes de la liberación de los fondos. La aprobación debe ser otorgada por un comité reconocido en la materia.

Los PIs (o Co-PIs) deben entregar al IAI documentos que prueben el cumplimiento con los protocolos internacionales sobre la persona humana.

### **Decisión XIII/10**

10.La CoP solicitó que la Dirección Ejecutiva del IAI previera la disponibilidad de fondos para reuniones adicionales del SAC –cuando fuera necesario – para delinear el Plan Estratégico del IAI.

### **Decisión XIII/11**

11.La CoP eligió por unanimidad a Juan Valdes para cubrir la décima vacante del SAC.

### **Decisión XIII/12**

12.La CoP eligió a los miembros del CE para los próximos dos años: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México, Panamá y Venezuela.

### **Decisión XIII/13**

13.La CoP aprobó la Solicitud de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 2006-2007.

### **Decisión XIII/14**

14.La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países para el Año Fiscal 2006- 2007.

### **Decisión XIII/15**

15.La CoP respaldó la solicitud del Director Ejecutivo de aclarar al INPE la situación relacionada con su condición de Institución Afiliada.

### **Decisión XIII/16**

16.La CoP aceptó la invitación de Brasil para realizar su 14ª reunión en Manaus.

## **Conferencia de las Partes (CoP) del IAI**

**Duodécima reunión**

**Montreal, Canadá**

**5-6 de mayo de 2005**

### **Lista de acciones Día 1: 5 de mayo de 2013**

#### **Decisiones**

##### **Decisión XII/1**

1.La CoP eligió a los siguientes miembros para componer la Mesa Directiva de su Duodécima Reunión: Michel Belánd de Canadá como Presidente, Nuris Orihuela de Venezuela como Vicepresidente Primero, y Carlos Ereño de Argentina como Vicepresidente Segundo.

##### **Decisión XII/2**

2.La CoP eligió a las siguientes Partes para integrar el Comité de Acreditaciones: EE.UU. (presidente), Jamaica, y Brasil, cuyas funciones se extenderán por un período de dos años.

##### **Decisión XII/3**

3.La CoP convocó una reunión Ad-hoc del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (SCRIP) para que recomiende mejoras al Reglamento con el fin de simplificar el proceso de votación de la CoP.

El Comité está integrado por los EE.UU. (Lou Brown como presidente), Colombia (Carlos Costa Posada), y México (Arnoldo Matus), quienes permanecerán en sus funciones por un período de dos años.

#### **Decisión XII/4**

4.The CoP aprobó la agenda de su Duodécima Reunión con las siguientes modificaciones:

- a) el informe del Comité de Búsqueda del Director Ejecutivo del IAI será presentado en la sesión matutina del viernes 6 de mayo de 2005
- b) en la sesión matutina de viernes 6 de mayo, después del coffee-break, se discutirán dos ítems adicionales: la nueva membresía del FAC y la composición del Panel Editorial de la IAI Newsletter.

#### **Decisión XII/5**

5.La CoP aprobó el informe de su Undécima Reunión con una modificación: En los ítems referentes a la elección de los miembros del SAC y el CE, se sugirió eliminar el registro explícito de la votación e incluir solamente el resultado final.

#### **Decisión XII/6**

6.El Comité de Acreditaciones informó a la CoP que 13 delegaciones habían enviado sus credenciales para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, EE.UU., Jamaica, México, Panamá, Paraguay y Venezuela.

#### **Decisión XII/7**

7.La CoP aprobó la *Solicitud de Presupuesto Básico para el año fiscal 2005-2006 y las Contribuciones de los Países Miembro para 2005-2006* (Documento 9).

#### **Decisión XII/8**

8.La CoP aprobó el *Programa Anual del IAI 2005-2006* (Documento 11)

#### **Decisión XII/9**

9.La CoP delegó al CE la autoridad para aprobar las propuestas al CRN II en su próxima reunión.

#### **Decisión XII/10**

10.La CoP acordó el cronograma par alas siguientes reuniones:

- a)Reunión del CE en setiembre de 2005. Los Países Miembro interesados en ser anfitriones de esta reunión deben contactar a la Dirección Ejecutiva del IAI hasta el 15 de junio. Si no se reciben ofertas para esa fecha, México será el país anfitrión.
- b)Reunión conjunta CE-SAC + reunión CoP. El CE aceptó la oferta verbal de Venezuela para ser anfitrión de esta reunión en mayo de 2006. Si la Dirección Ejecutiva del IAI no recibe otras propuestas para el 1 de noviembre, la reunión tendrá lugar en Venezuela.

#### **Decisión XII/11**

11.La CoP aprobó la propuesta del CPTEC/INPE para convertirse en Institución Afiliada del IAI para el Programa sobre Variabilidad Climática en las Américas.

#### **Decisión XII/12**

12.La CoP acordó en principio con la propuesta de México de registrar al IAI en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), dependiendo de la disponibilidad de fondos.

#### **Lista de acciones Día 2: 6 de mayo de 2013**

##### **Decisión XII/13**

13.La CoP aprobó los siguientes cambios en el Reglamento de la CoP:

a)nueva Regla 64: *“Cuando se deban llenar múltiples vacantes, el Comité Asesor Científico debe*

*presentar una nómina del doble de vacantes a ser cubiertas, teniendo en cuenta a necesidad de asegurar la representación en el Comité Asesor Científico de una variedad de disciplinas relevantes para la investigación del cambio global. Cuando se deba cubrir una sola vacante, el SAC presentará una nómina de tres candidatos.”*

b)nueva Regla 49: *“Cuando la votación no resulte en la elección de suficientes candidatos para cubrir todas las vacantes, se deberá realizar una elección eliminatoria eliminando a los candidatos con menor número de votos y conservando dos candidatos más que el número de vacantes”*

c)nueva Regla 50: *“Si en algún momento fuera necesario eliminar a uno de los candidatos que hubiera obtenido la misma cantidad de votos, se hará una elección eliminatoria entre los candidatos empatados.”*

##### **Decisión XII/14**

14.La CoP acordó en principio con la propuesta de México de organizar una actividad científico-políticatodos los años, dependiendo de la disponibilidad de fondos. Los Países Miembro y la Dirección Ejecutiva del IAI deben buscar recursos que no sean del Presupuesto Básico.

##### **Decisión XII/15**

15.La CoP consideró que no era el órgano apropiado para discutir la nueva membresía del FAC y la nueva composición del Panel Editorial de la IAI Newsletter y decidió que fuera discutido en la próxima reunión del CE.

##### **Decisión XII/16**

16.La CoP eligió a los siguientes científicos como miembros del SAC: Telma Gloria Castro Romero, Michael Brklacich, Silvia L. Garzoli y Dr. José Luis Mata.

##### **Decisión XII/17**

17.La CoP eligió al Dr. Holm Tiessen como el nuevo Director Ejecutivo del IAI por un período de tres años.

##### **Decisión XII/18**

18.La CoP solicitó que el Informe del Comité de Evaluación Externa sea enviado a los miembros de la CoP antes de la próxima reunión de la CoP en mayo 2006.

**Buenos Aires, Argentina**  
**30 de junio y 2 de julio de 2004**

**Lista de acciones Día 1: 30 de junio de 2004**

**Decisiones**

**Decisión XI/1**

1.La CoP eligió a los siguientes miembros para componer la Mesa Directiva de su Undécima Reunión: Agueda Menvielle de Argentina como Presidente, a Nuris Orihuela de Venezuela como Vicepresidente Primera y a Michel Béland, representante de Canadá como Vicepresidente Segundo.

**Decisión XI/2**

2.La CoP aprobó la agenda de su undécima reunión con las siguientes modificaciones:

a)El Informe del Presidente del CE se presentará junto con el punto sobre la Aprobación de los temas provenientes de la 18ª y 19ª reuniones del CE en la sesión matutina del día 2 de la reunión.

b)En la sesión cerrada prevista anteriormente para considerar la evaluación del desempeño del Director Ejecutivo, se discutirá el proceso de selección de un nuevo Director Ejecutivo.

**Decisión XI/3**

3.La CoP aprobó el informe de su Décima Reunión sin modificaciones.

**Decisión XI/4**

4.El Comité de Acreditaciones, compuesto por Argentina (Carlos Ereño), Canadá (Michel Belánd) y Costa Rica (Eládio Zárte), informó a la CoP que 16 delegaciones habían enviado sus credenciales: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

**Decisión XI/5**

5.La CoP solicitó al Comité Permanente de Reglas y Procedimientos que preparara un borrador de reglas referentes al procedimiento de nominaciones para el Comité Asesor Científico, para ser presentado al CE en su próxima reunión.

**Lista de acciones Día 2: 2 de julio de 2004**

**Decisión XI/6**

6.La CoP aprobó el informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos del IAI (Documento 11).

#### **Decisión XI/7**

7.La CoP aprobó el Pedido Alternativo de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 2004/2005.

#### **Decisión XI/8**

8.La CoP aprobó mantener los valores actuales de las Contribuciones de los Países Miembro durante el próximo período 2004/2005.

#### **Decisión XI/9**

9.La CoP aprobó el Documento Principios Sugeridos respecto de las Contribuciones en Especie (in-kind) (Documento 14).

#### **Decisión XI/10**

10.La CoP aprobó el Programa Anual 2004/2005 del IAI (Documento 10).

#### **Decisión XI/11**

11.La CoP aprobó la "Opción 2" del Documento Proceso de Búsqueda de Director Ejecutivo del IAI elevado por el CE.

#### **Decisión XI/12**

12.La CoP eligió a 3 representantes para formar el Comité de Búsqueda de Director Ejecutivo del IAI: Carlos Ereño de Argentina, Adrián Fernández Bremauntz de México, y Margaret Leinen de EE.UU.. También serán miembros de este comité, el Presidente del CE y un miembro del SAC.

#### **Decisión XI/13**

13.La CoP solicitó a la Dirección Ejecutiva del IAI que completara el Informe del Foro incluyendo las prioridades en investigación del cambio global de los países miembro que ya fueran enviadas a la Dirección Ejecutiva, así como la información que las Partes envíen hasta dos semanas después de la reunión. Las Partes enviarán sus comentarios hasta dos semanas después de haber recibido el documento completo.

#### **Decisión XI/14**

14.La CoP decidió que el Comité de Evaluación Externa continuaría trabajando en la evaluación del IAI, que incluiría el CRN I. Los miembros de este comité no deberán tener o haber tenido ninguna relación con las actividades del IAI.

#### **Decisión XI/15**

15.La CoP recomendó que la Dirección Ejecutiva hiciera un último esfuerzo por recuperar los fondos del proyecto CRN 038 antes de iniciar acciones legales contra

CATHALAC. La delegada de Panamá informó que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá haría un seguimiento de este tema.

#### **Decisión XI/16**

16.La CoP eligió a los siguientes científicos como miembros del SAC: Walter Fernández Rojas, Luiz Fernando L. Legey, Rana A. Fine, Vicente R. Barros y René Pablo Capote López.

#### **Decisión XI/17**

17.La CoP eligió a las siguiente Partes para conformar el CE en el período julio 2004-junio 2006: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, EE.UU., Jamaica, México y Venezuela.

#### **Decisión XI/18**

18.La CoP eligió a Bárbara Garea como el miembro de la CoP que formará parte del grupo formado por el Panel Editorial del Boletín del IAI, el Oficial Financiero y un miembro de la CoP para analizar el tema de la distribución del Boletín del IAI e informar sus conclusiones en la próxima reunión del CE.

#### **Decisión XI/19**

19.La CoP decidió que los delegados de Canadá, Cuba y EE.UU. prepararían el borrador de una carta a ser enviado al CE concerniente al problema de los sueldos del personal local del IAI. Dicha carta será a su vez enviada por el CE a las autoridades correspondientes en Brasil. Esta acción se realizará dentro de los dos meses posteriores a la reunión. El delegado de Brasil no participó en la discusión de este tema.

#### **Decisión XI/20**

20.La CoP apoyó la propuesta de Canadá, secundada por México, sobre la revisión de las reglas y mecanismos de votación en las reuniones del CE y la CoP con el objeto de hacerlas más claras, eficientes y democráticas. Se solicitó al Comité Permanente de Reglas y Procedimientos que enviara electrónicamente los documentos pertinentes a los representantes de los países miembro, quienes enviarían sus comentarios al Presidente del Comité.

#### **Decisión XI/21**

21.La CoP aprobó la lista de acciones del día 1 con algunas modificaciones ya incorporadas en la misma.

#### **Decisión XI/22**

22.La CoP aceptó el ofrecimiento del delegado de Canadá para realizar las reuniones CE XX y CoP XII en Montreal o Québec City, Québec, Canadá. La fecha de la reunión dependerá del proceso de Búsqueda de Director Ejecutivo del IAI.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI**  
**Décima reunión**  
**Boulder, Estados Unidos de América**  
**3-5 de junio de 2003**

**Lista de acciones Día 1: 3 de junio de 2003**

**Decisión X/1**

1. La CoP eligió los siguientes miembros para que compongan la Mesa Directiva de su Décima Reunión: Warren Washington de los Estados Unidos como Presidente, Oscar Brum de Uruguay como Primer Vice Presidente, y Adrián Fernández de México como Segundo Vicepresidente.

**Decisión X/2**

2. La CoP eligió las siguientes Partes para integrar la Comisión de Credenciales: Argentina, Canadá y Costa Rica, cuyas funciones se extenderán por un período de dos años.

**Decisión X/3**

3. La CoP aprobó la Agenda de su Décima Reunión con una modificación en la sesión matutina del segundo día:  
-El informe del Comité de Evaluación Externa del IAI será escuchado después de los informes del Presidente del Consejo Ejecutivo y de la Dirección Ejecutiva del IAI.

**Decisión X/4**

4. La CoP aprobó el informe de su Novena Reunión sin modificación alguna.

**Decisión X/5**

5. La Comité de Credenciales informó a la CoP que diez delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Uruguay y los Estados Unidos.

**Lista de acciones Día 2: 4 de junio de 2003**

**Decisión X/6**

6. La CoP decidió posponer la elección de un miembro del SAC hasta la próxima Conferencia.

**Decisión X/7**

7. La CoP aprobó la Solicitud de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 2003/2004 modificado por el CE- XVII (documento: 9\_ECXVII/CoPX/DWD/Esp/April 2003)

#### **Decisión X/8**

8. La CoP aprobó los niveles de Contribuciones de los Países para el Año Fiscal 2003/2004 tal como lo recomendó el CE-XVII.

#### **Decisión X/9**

9. La CoP aprobó el Estado Financiero y el Informe del Auditor para el Año Fiscal 2001-2002 (documento: 10\_ECXVII/CoPX/DID/Eng/April 2003).

#### **Decisión X/10**

10. La CoP aprobó el Programa Anual modificado para el año 2003/2004 presentado por el Director Ejecutivo del IAI (documento: 11\_/CoPX/DWD/Esp/April 30, 2003).

#### **Decisión X/11**

11. La CoP aprobó la Agenda Científica modificada por el CE-XVII (Adenda - Documento 7)

#### **Decisión X/12**

12. La CoP estableció un “Comité Ad Hoc sobre Relaciones con los Estados Miembros” para que trabaje con el Director Ejecutivo y le preste apoyo en:

- a. la identificación de los contactos adecuados en todos los niveles, incluyendo el nivel político, en los Estados Miembros para que el IAI interactúe con los Miembros en aspectos financieros y de participación;
- b. asesoramiento al Director Ejecutivo sobre las maneras más efectivas para acercarse a los Estados Miembros sobre estos temas; y
- c. el suministro de apoyo al Director Ejecutivo y participación junto al mismo en estas interacciones cuando sea apropiado.

La CoP solicita a la Mesa Directiva del CE que seleccione este Comité, en consulta con el Director Ejecutivo del IAI, bajo el entendimiento que el Comité incluirá un miembro de la CoP, del CE, del SAC y científicos participantes de programas del IAI.

#### **Decisión X/13**

13. La CoP sugirió que el SAC y el CE consideren una reunión conjunta en la próxima reunión del CE para discutir sobre la Agenda Científica y las prioridades de los Países Miembros.

#### **Decisión X/14**

14. La CoP aprobó la definición de “apoyo básico” para referir a fondos para actividades que no sean salarios y beneficios asociados, que constituyen las operaciones cotidianas del IAI. Tales fondos actualmente incluyen:

- personal (salarios del personal y beneficios asociados);
- viajes del personal;
- otros costos (incluyendo apoyo para grupos de trabajo del CE, presupuesto para equipos, y apoyo de participantes en reuniones científicas (no-personal del IAI);y
- Fondo Especial del Director.

#### **Decisión X/15**

15. La CoP reconoció que los gastos de viaje de los representantes de los países a las reuniones del CE y la CoP continúan siendo responsabilidad de los países miembros.

#### **Decisión X/16**

16. La CoP aprobó la membresía abierta del Comité Permanente de Reglas, y que los miembros actúen de forma personal.

#### **Decisión X/17**

17. La CoP dispuso considerar el tema de cambiar la frecuencia de reuniones en su próxima reunión y solicitó al Comité Ad Hoc sobre Relaciones con los Estados Miembros que, con la asistencia del Comité de Reglas, facilite un análisis de las consecuencias de un cambio de cualquier tipo, y que informe a la próxima reunión del EC sobre el progreso realizado.

#### **Decisión X/18**

18. La CoP tomó nota con apreciación las sugerencias y evaluaciones del Comité de Evaluación Externa del IAI y agradeció el Presidente del Comité por el excelente trabajo realizado. La CoP también estimuló al Comité a continuar su trabajo con el objetivo de presentar un informe final en la próxima reunión de la CoP.

#### **Decisión X/19**

19. La CoP aprobó la Lista de Acciones del día 3 de junio sin modificaciones.

**Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Novena reunión  
São José dos Campos, Brasil  
27-28 de junio de 2002**

#### **Lista de acciones Día 1: 27 de junio de 2002**

#### **Decisiones**

### **Decisión IX/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para que compongan la Mesa Directiva de su Novena Reunión: Carlos Américo Pacheco de Brasil como Presidente, Danilo López de Venezuela como Primer Vicepresidente, y Michel Béland de Canadá Segundo Vicepresidente.

### **Decisión IX/2**

2. La CoP aprobó la agenda de su novena reunión con una modificación en la sesión vespertina del primer día:

➤ La presentación de la Dirección Ejecutiva del IAI precederá a la presentación del Presidente del Consejo Ejecutivo.

### **Decisión IX/3**

3. La CoP aprobó el Informe de su Octava Reunión sin modificaciones (documento: 4\_CoPIX/DWD/15.mayo.2002).

### **Decisión IX/4**

4. El Presidente del Comité de Acreditaciones, Louis Brown de los EEUU, informó a la CoP que once delegaciones proporcionaron la acreditación oficial necesaria para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Chile, Jamaica, Panamá, Uruguay, USA y Venezuela. Además, el Presidente afirmó que once delegaciones oficialmente acreditadas son suficientes para garantizar el quórum.

### **Decisión IX/5**

5. La CoP aprobó el documento "Procedimientos de Suspensión y Finalización para los Proyectos del IAI."

### **Decisión IX/6**

6. La CoP aprobó los 16 proyectos calificados como "buenos," "muy buenos" y "excelentes" (ver tabla en documento 7) para que sean financiados bajo el programa Pequeños Subsidios del IAI (SGP).

### **Decisión IX/7**

7. La CoP aprobó el Estado Financiero del IAI y el Informe de los Auditores para el Año Fiscal 2000/2001 (documento 10\_ECXV/CoPIX/DID/May 10, 2002).

### **Lista de acciones Día 2: 28 de junio 2002**

### **Decisión IX/8**

8. La CoP aprobó la Solicitud de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 2002/2003 (documento: 9\_ECXV/CoPIX/DWD/June 6, 2002).

### **Decisión IX/9**

9. La CoP aprobó el Programa Anual para el año 2002/2003 presentado por el Director del IAI (documento: 11\_CoPIX/DWD/June 4, 2002).

### **Decisión IX/10**

10. La CoP eligió los siguientes nuevos miembros del Comité Asesor Científico del

IAI (SAC): Alejandro Castellanos, Maria Assunção Dias, Michael Brklacich, Silvia Garzoli, y Gary Wym Yohe.

#### **Decisión IX/11**

11. La CoP eligió a los siguientes países miembros para que conformen el Consejo Ejecutivo del IAI para el período julio 2002 a junio 2004: Brasil, Canadá, Argentina, USA, Cuba, Costa Rica, Panamá, Uruguay y Venezuela.

#### **Decisión IX/12**

12. La CoP eligió al Dr. Gustavo Necco de Argentina como el nuevo Director Ejecutivo del IAI por un período de tres años.

#### **Decisión IX/13**

13. La CoP aprobó la Lista de Acciones del día 27 de junio sin modificaciones.

#### **Decisión IX/14**

14. La CoP aprobó el ofrecimiento de la delegación de USA para hospedar la XVII Reunión del CE y la X Reunión de la CoP en junio/julio de 2003.

### **Conferencia de las Partes (CoP) del IAI Octava reunión Ciudad de Panamá, Panamá 19-20 de julio de 2001**

#### **Lista de acciones Día 1: 19 de julio de 2001**

#### **Decisiones**

##### **Decisión VIII/1**

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para que compongan la Mesa Directiva de su Octava Reunión: Ricardo Anguizola de Panamá como Presidente (y Bessie Vasquez como suplente), Katia Gilaberte de Brasil como Primer Vicepresidente, y Mimi Breton de Canadá como Segundo Vicepresidente.

##### **Decisión VIII/2**

2. La CoP aprobó la siguiente composición del Comité de Acreditaciones de la CoP-VIII: Louis B. Brown de los EE.UU. (Presidente), Carlos Ereño de Argentina, y Eládio Zárate de Costa Rica. El Presidente del Comité informó a la CoP que 12 (doce) delegaciones proporcionaron la acreditación oficial necesaria para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Jamaica, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

##### **Decisión VIII/3**

3. La CoP aprobó la agenda de su octava Reunión (documento:

2\_CoPVIII/DWD/Julio16,2001) con dos modificaciones en la sección de la misma correspondiente al 19 de julio de 2001:

- Después de la conferencia sobre “Indicadores del apoyo a la Ciencia y la Tecnología en las Américas” (Ernesto Fernández Polcuch), incluir la conferencia sobre “Ciencia Sostenible y el IAI” (Lisa Farrow);
- Las Conferencias deben preceder las Presentaciones de las Partes y de los Observadores.

#### **Decisión VIII/4**

4. La CoP aprobó el Informe de su Séptima Reunión con tres modificaciones (documento: 4\_CoPVIII/DWD/Mayo 2001):

- El ítem 17 del informe (en ambas versiones, Inglés y Español) debe ser eliminado;
- En el ítem 20 del Informe, las referencias a la Elección de los Miembros del CE y la Mesa Directiva del CE deben ser modificadas como sigue:

En la versión Inglés, página 12, donde dice: “The CoP approved the period of the new EC Bureau, starting September 1st, 2000, and expiring at the CoP meeting of year 2002.” Debe decir: “**The CoP approved the term of the new EC members and its Bureau, starting September 1<sup>st</sup>, 2000, and expiring at the ordinary CoP meeting of year 2002.**”

En la versión Español, página 11, donde dice: “La CoP aprobó el periodo de la nueva Mesa Directiva, que comienza el 1 de septiembre de 2000 y expira en la reunión de la CoP de 2002.” Debe decir: “**La CoP aprobó el período de los nuevos miembros del CE y su nueva Mesa Directiva, que comienza el 1 de septiembre de 2000 y expira en la reunión ordinaria de la CoP de 2002.**”

- En el ítem 20 del Informe, eliminar la oración final del último párrafo referente a la Elección de los Miembros del CE y su Mesa Directiva.

En la versión Inglés, la oración a eliminar es: “The CoP requested the Standing Rules Committee to define the roles of the EC Vice-Chairs and present them at the next EC meeting.”

En la versión Español, la oración a eliminar es: “La CoP solicitó al Comité Permanente sobre Reglamentos que defina los roles de los Vicepresidentes del CE y los presente en la próxima reunión del CE.”

#### **Decisión VIII/5**

5. La CoP eligió los siguientes miembros para integrar el Comité de Selección del Director Ejecutivo del IAI: Carlos Ereño (Argentina), Antônio MacDowell (Brasil), Bárbara Garea (Cuba), Margaret Leinen (EE.UU.), Rudolf Romer (Venezuela), y el futuro presidente del SAC.

#### **Decisión VIII/6**

6. La CoP aprobó la Propuesta de Proceso de Selección para el Director Ejecutivo del IAI (documento 25\_CoPVIII/DWD/English/Junio 8, 2001).

#### **Decisión VIII/7**

7. La CoP decidió realizar su próxima reunión en febrero/marzo de 2002 en vez

de junio/julio de 2002, ya que el contrato del Director del IAI termina a fines de marzo de 2002 y las Partes deben elegir un nuevo Director antes de esa fecha.

## **Lista de acciones Día 2: 20 de julio de 2001**

### **Decisión VIII/8**

8. La CoP autorizó a la Dirección Ejecutiva del IAI a enviar la Declaración de Panamá, acerca de la cual se discutió durante la reunión, a todas las Partes en los 4 (cuatro) idiomas oficiales (Español, Inglés, Francés y Portugués) para el 17 de agosto de 2001, a fin de que las partes la aprueben mediante comunicación oficial a la Dirección Ejecutiva del IAI para el 30 de septiembre de 2001.

### **Decisión VIII/9**

9. La CoP autorizó al CE a aprobar el documento "Procedimientos de Suspensión y Finalización para Proyectos del IAI" (19\_ECXIII/CoPVIII/DWD/Mayo 28, 2001) en su próxima reunión en La Habana (26-27 de noviembre de 2001), sobre la base de los comentarios que se reciban del grupo de trabajo a cargo de la revisión del documento.

### **Decisión VIII/10**

10. La CoP aprobó el documento "Términos de Referencia para el Comité de Evaluación Externa del IAI" (15\_ECXIII/CoPVIII/Julio 9, 2001) con una modificación. Modificación (página 4): Cronograma – la evaluación comenzará en agosto de 2001 y el informe y recomendaciones deberán completarse dentro del período de un año.

### **Decisión VIII/11**

11. La CoP aprobó los Lineamientos Generales del Programa de Subsidios Científicos del IAI – Etapa II (documento 20\_ECXIII/CoPVIII/DID/English/Junio 19, 2001).

### **Decisión VIII/12**

12. La CoP aprobó la iniciativa de la Dirección Ejecutiva del IAI de hacer un llamado abierto para propuestas de co-financiamiento de "Actividades de Institutos de Verano" entre el IAI y las instituciones proponentes. Los fondos aportados por el IAI provienen del Programa PESCA.

### **Decisión VIII/13**

13. La CoP aprobó el Estado Financiero del IAI y el Informe de Auditoria para el Año Fiscal 1999/2000 (documento: 17\_ECXIII/CoPVIII/DWD/Julio 16, 2001)

### **Decisión VIII/14**

14. La CoP aprobó la Solicitud de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 2001/2002 (documento: 16\_ECXIII/CoPVIII/DWD/Junio 20, 2001).

### **Decisión VIII/15**

15. La CoP aprobó el Programa Anual para el año 2001/2002 presentado por el Director del IAI (documento: 18\_CoPVIII/DWD/Julio 09, 2001).

### **Decisión VIII/16**

16. La CoP eligió los siguientes nuevos miembros del Comité Asesor Científico del

IAI (SAC): Julia Nogues Paegle, Lynne Z. Hale, Luiz Fernando Loureiro Legey, y René Capote López.

#### **Decisión VIII/17**

17. La CoP autorizó al Consejo Ejecutivo (CE) a elegir el 10mo. Miembro del SAC (nominaciones de los Asociados al IAI) en su próxima reunión en La Habana, Cuba, el 26-27 de noviembre de 2001. Asimismo, la CoP recomendó que el área de especialidad del 10mo. Miembro del SAC debe ser: "Cambios en la Composición de la Atmósfera, los Océanos y las Aguas Continentales."

#### **Decisión VIII/18**

18. La CoP aprobó el ofrecimiento de la delegación de Brasil para hospedar la XV Reunión del Ce y la IX reunión de la CoP en Febrero/Marzo de 2002.

### **Conferencia de las Partes (CoP) del IAI Séptima reunión Mérida, México 27-28 de julio de 2000**

#### **Lista de acciones Día 1: 27 de julio de 2000**

#### **Decisiones**

##### **Decisión VII/1**

1. La Conferencia de las Partes (CoP) eligió la Mesa Directiva de su Séptima Reunión: Francisco Giner de los Rios de México como Presidente, Gonzalo Menéndez de Panamá como Primer Vicepresidente, y Bárbara Garea de Cuba como Segunda Vicepresidente.

##### **Decisión VII/2**

2. La CoP aprobó la agenda de su Séptima Reunión sin ninguna modificación (documento: 2\_CoPVII/DWD/10 de julio de 2000).

##### **Decisión VII/3**

3. La CoP aprobó el Informe de su Sexta Reunión sin ninguna modificación (documento: 4\_ECXI/CoPVII/DWD/15 de julio de 2000).

##### **Decisión VII/4**

4. La CoP instó a las Partes a seguir los canales diplomáticos necesarios y apropiados para aprobar la Enmienda relacionada al Artículo XIII, Disposiciones Financieras, Sección 1 del Acuerdo para la Creación del IAI (Resolución 7 de la Conferencia de las Partes VI, 17 al 18 de junio de 1999, Ottawa, Canadá).  
**(Resolución #1 – CoP-VII)**

##### **Decisión VII/5**

5. La CoP aprobó la nominación de un representante de México como miembro del Grupo de Trabajo de Política Financiera y Administrativa. El delegado de México informará al Director Ejecutivo del IAI sobre el nombre de la persona de México que participará del grupo de trabajo.

#### **Decisión VII/6**

6. La CoP aprobó el documento “Normas del IAI sobre Conflictos de Intereses y Patrones de Conducta Ética” (19\_ECXI/DWD/8 de junio, 2000) (**Resolución #2 – CoP-VII**) y solicitó al Director Ejecutivo que:

- Informe a los miembros del Comité Asesor Científico (SAC) sobre la aprobación de esta nueva Resolución;
- Produzca un documento, que incluya todas las Resoluciones permanentes aprobadas por la CoP;
- Incluya en la website del IAI las versiones electrónicas del “Acuerdo para la Creación del IAI” (en todos los 4 idiomas oficiales), y todas las Resoluciones aprobadas por el CE y la CoP. Además, la CoP solicitó que el Comité Permanente sobre Reglas y Procedimientos revise las diversas Resoluciones aprobadas por la CoP y recomiende el procedimiento apropiado a ser seguido después de la aprobación de cada Resolución.

#### **Decisión VII/7**

7. La CoP solicitó al Director Ejecutivo del IAI que invite a los países miembros del IAI a revisar el Acuerdo y Reglas de Procedimientos del CE y de la CoP con el propósito de reconfirmarlos o actualizarlos para que sean apropiados para las necesidades de la segunda década de funcionamiento del IAI.

#### **Decisión VII/8**

8. La CoP autorizó al CE a hacer un anuncio de oportunidad, tomando en cuenta las recomendaciones del SAC, en caso de que se disponga recursos nuevos o adicionales entre la Séptima y la Octava Reunión de la CoP. (**Resolución #3 – CoP-VII**)

#### **Decisión VII/9**

9. La CoP aprobó los conceptos esbozados en el borrador del documento “Visión y Estrategia del IAI para los Próximos Años” (18\_ECXI/CoPVII/DWD/7 de julio, 2000), y aprobó la incorporación del delegado de Canadá, Gordon McBean, al grupo encargado de continuar el desarrollo de este documento.

#### **Lista de acciones Día 2: 28 de julio de 2000**

#### **Decisión VII/10**

10. La Conferencia de las Partes (CoP) aprobó la creación de un Comité Revisor para conducir una Evaluación Externa del IAI en 2002. La composición de este Comité será establecida en la Reunión VIII de la CoP en 2001. (**Resolución #4 – CoP-VII**)

#### **Decisión VII/11**

11. La CoP autorizó al Director del IAI a invitar las siguientes personas para componer el grupo de trabajo encargado de la preparación de los Términos de Referencia (TOR) de la Evaluación Externa del IAI: Gordon McBean de Canadá, Federico Garcia Brum de Uruguay (ex Presidente del CE), Ruben Lara de México (ex miembro del SAC), y Maximiliano Campos de Costa Rica. Este Comité presentará un informe en la próxima reunión del CE con vistas a aprobar los TOR en la Reunión VIII de la CoP en 2001.

#### **Decisión VII/12**

12. La CoP aprobó el Nivel de las Contribuciones Voluntarias de los Países Miembros para los Años Fiscales 2000/2001, 2001/2002, y 2002/2003 (documento: 15\_ECXI/CoPVII/DWD/7 de julio de 2000). **(Resolución #5 – CoP-VII)**

#### **Decisión VII/13**

13. La CoP aprobó el Programa Anual para el Año Fiscal 2000/2001 presentado por el Director Ejecutivo del IAI (documento: 16\_CoPVII/DWD/10 de julio de 2000). **(Resolución #6 – CoP-VII)**

#### **Decisión VII/14**

14. La CoP aprobó la solicitud de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 2000/2001 (documento: 15\_ECXI/CoPVII/DWD/7 de julio de 2000).

#### **Decisión VII/15**

15. La CoP aprobó la nominación de CATHALAC (Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe) y CIESIN (Center for International Earth Science Information Network) para tornarse Instituciones Asociadas del IAI y autorizó el Director Ejecutivo del IAI a realizar oficialmente las invitaciones así como a preparar un acuerdo con cada una esbozando las áreas de interés mutuo. **(Resoluciones #7 y 8 – CoP-VII)**

- La CoP también solicitó que el Director Ejecutivo del IAI conduzca negociaciones con instituciones interesadas en tornarse Asociadas o Afiliadas al IAI y que someta informaciones de antecedentes a los representantes de los países antes de la reunión de la CoP a fin de facilitarles sus análisis.
- La CoP también solicitó que el Comité Permanente sobre Reglas y Procedimientos proponga procedimientos a ser seguidos por instituciones, organizaciones y/o estados externos a la región que puedan pasar a ser Asociados o Afiliados al IAI. La CoP recomendó que los mecanismos sean lo más flexibles posible a fin de aumentar la relación del IAI con otras organizaciones.

#### **Decisión VII/16**

16. La CoP eligió los siguientes nuevos miembros del Consejo Asesor Científico (SAC) del IAI: Dr. Walter Fernandez Rojas y Dr. Omar Raúl Masera Cerutti.

#### **Decisión VII/17**

17. La CoP eligió los siguientes países miembros para componer el Consejo Ejecutivo del IAI para el periodo de julio de 2000 a junio 2002: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, EE.UU y Uruguay. Además, Antônio MacDowell de Brasil fue electo como Presidente del CE, Margaret Leinen de EE.UU fue electa como la Primera Vicepresidenta del CE, y Bárbara Garea de Cuba fue electa como la Segunda Vicepresidenta del CE.

#### **Decisión VII/18**

18. La CoP solicitó que el Comité Permanente sobre Reglas y Procedimientos defina las funciones de los Vicepresidentes del CE y las presente en la próxima reunión del CE.

#### **Decisión VII/19**

19. La CoP aprobó el periodo de la nueva Mesa Ejecutiva del CE, empezando el 1º de septiembre de 2000 y expirando en la reunión de la CoP del año 2002.

### **Decisión VII/20**

20. La Lista de acciones del 27 de julio de 2000 (día 1) fue aprobada sin ninguna modificación.

### **Decisión VII/21**

21. La CoP aprobó el ofrecimiento del delegado de Panamá, Gonzalo Menéndez, para hospedar la XIII Reunión del CE y la VIII reunión de la CoP en junio de 2001.

### **Decisión VII/22**

22. La CoP acogió con beneplácito la oferta de la delegada de Cuba, Bárbara Garea, de hospedar la XIV Reunión del CE entre noviembre y diciembre de 2001.

## **Conferencia de las Partes (CoP) del IAI Sexta reunión Ottawa, Canadá 17-18 de junio de 1999**

### **Lista de acciones Día 1: 17 de junio de 1999**

#### **Decisiones**

#### **Decisión VI/1**

1. La Conferencia de las Partes (CoP) eligió a los siguientes miembros para la composición de la Mesa Ejecutiva de su Sexta Reunión: Gordon MeBean, Canadá (Presidente), Daniel Pabón, Colombia (Primer Vicepresidente), y Raúl Michelini, Uruguay (Segundo Vicepresidente).

#### **Decisión VI/2**

2. La CoP aprobó que los siguientes miembros compongan el Comité de Acreditación de CoP VI: Rafael Martínez, México (Presidente), Fernando Ortiz, Ecuador, y Raúl Michelini, Uruguay. El Presidente del Comité de Acreditación informó a la CoP que 13 delegaciones realizaron la acreditación oficial, requisito para participar oficialmente en la reunión.

#### **Decisión VI/3**

3. La CoP aprobó la agenda de su sexta reunión con las siguientes modificaciones:

- El 18 de junio de 1999, la inclusión de un ítem de la agenda relacionado con “Las Enmiendas al Acuerdo del IAI”, después de la Sesión de Donantes;
- El 18 de junio de 1999, la inclusión de la presentación sobre Organización Meteorológica Mundial – Estudio de Viabilidad para la Creación de un Centro sobre El Niño en Ecuador, luego de “Las Enmiendas al Acuerdo del IAI.”

#### **Decisión VI/4**

4. La CoP aprobó el informe de su quinta reunión.

#### **Decisión VI/5**

5. La CoP aprobó los términos de referencia, composición y el plan de estrategia del Grupo de Trabajo para la Captación de Fondos del Consejo Ejecutivo.

#### **Lista de acciones Día 2: 18 de junio de 1999**

#### **Decisión VI/6**

6. A pedido del Consejo Ejecutivo, la CoP aprobó la siguiente resolución relativa a la recepción de fondos provenientes de otras instituciones por parte del IAI:

La Conferencia de las Partes RECONOCIENDO los intereses comunes compartidos con varias organizaciones científicas y técnicas, tanto ínter como no gubernamentales;

RECONOCIENDO los aportes que la cooperación con dichas organizaciones reportarían a la Agenda Científica y a las actividades programáticas del Instituto;

HABIENDO recibido expresiones de interés por parte de dichas organizaciones en la experiencia en la administración financiera y científica de la Dirección Ejecutiva;

AUTORIZA a la Dirección Ejecutiva, bajo el Artículo VIII, Parágrafo 5, y el Artículo XIII, Parágrafo 2, a recibir y administrar las donaciones de las organizaciones que contribuyen al desarrollo de la Agenda Científica y de las actividades programáticas del Instituto.

#### **Decisión VI/7**

7. La Conferencia de las Partes (CoP) aprobó el Programa Anual presentado por el Director Ejecutivo del IAI.

#### **Decisión VI/8**

8. La CoP aprobó la Solicitud de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 1999/2000.

#### **Decisión VI/9**

9. La CoP aprobó el Estado Financiero y el Informe del Auditor para el Año Fiscal 1997/1998.

#### **Decisión VI/10**

10. La CoP eligió el Comité de Acreditación para la Séptima Reunión de la CoP, que estará compuesto por Brasil, Colombia, y Cuba.

#### **Decisión VI/11**

11. La CoP aprobó la nominación de Louis Brown, EE.UU., como Presidente Interino del Comité Permanente sobre Reglas y Procedimientos. Además, la CoP autorizó al Director Ejecutivo del IAI a solicitar la participación de dos miembros adicionales de la CoP en el Comité.

#### **Decisión VI/12**

12. La CoP autorizó al Director Ejecutivo del IAI a solicitar que un miembro adicional de la CoP participe en el Grupo de Trabajo de Política Financiera y Administrativa del Consejo Ejecutivo.

#### **Decisión VI/13**

13. La CoP aprobó la siguiente resolución en lo relativo a las contribuciones al Presupuesto Básico del IAI:

La Conferencia de las Partes,

RECORDANDO la naturaleza cooperativa del Instituto y el principio de beneficios y responsabilidades compartidos por las Partes para la provisión de recursos presupuestarios;

RECONOCIENDO la preocupación expresada por el Consejo Ejecutivo relativa al impacto de la falta de pago de las contribuciones voluntarias en el Presupuesto Básico de la Institución;

CONSIDERANDO la necesidad de asegurar que se mantenga a los gobiernos plenamente informados acerca de las actividades del Instituto y de las ventajas de ser miembros y de participar activamente en el Instituto;

SOLICITA a los Representantes de los Países que incrementen sus esfuerzos para asegurar que todas las instituciones pertinentes estén plenamente informadas sobre los programas, actividades relacionadas y los requerimientos de fondos del Instituto, solicitando la asistencia de la Dirección ejecutiva toda vez que sea apropiado;

INSTA a las Partes a asegurar que sus contribuciones voluntarias sean hechas en forma completa y en una base temporal que permita el desarrollo del Instituto para beneficio común de todos.

#### **Decisión VI/14**

14. Las trece Partes acreditadas presentes en la Sexta Reunión de la CoP aprobaron unánimemente la siguiente Enmienda concerniente al Artículo XIII, Disposiciones Financieras, Parágrafo 1 del Acuerdo de Creación del IAI.

#### Enmienda al Acuerdo de Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global

Las Partes,

CONSIDERANDO la experiencia adquirida durante los años desde la firma del Acuerdo en Montevideo, Uruguay, el 13 de mayo de 1992;

RECONOCIENDO las dificultades resultantes de las disposiciones/condiciones establecidas en la Sección 1 del Artículo XIII del Acuerdo, que pueden resultar en incrementos porcentuales significativos en el monto de las contribuciones voluntarias de las Partes para el presupuesto de gastos operativos del Instituto;

HAN ACORDADO que:

El texto de la Sección 1 del Artículo XIII será modificado la siguiente manera:

*“Artículo XIII*

## Disposiciones Financieras

1. El Presupuesto de gastos operativos del Instituto, que comprende los salarios de los integrantes de la Dirección Ejecutiva y el apoyo básico a la Dirección Ejecutiva, al Comité Asesor Científico y al Consejo Ejecutivo, será solventado por las contribuciones voluntarias comprometidas anualmente por las Partes para un período de tres años, de acuerdo con los intereses de las Partes. Dichas contribuciones serán por múltiplos de US\$ 1.000. La contribución mínima será de US\$ 5.000. Las Partes adoptarán el presupuesto anual por consenso. Las Partes reconocen que las contribuciones regulares al presupuesto operativo son esenciales para el éxito del Instituto y que las mismas deberán tener en cuenta los recursos para investigación de las Partes contribuyentes.”

La presente Enmienda entrará en vigencia 60 días después de la fecha en que 2/3 de las Partes, que son actualmente miembro del IAI, hayan notificado al Depositario, por los canales diplomáticos apropiados, que han completado las formalidades legales correspondientes a su país.

Luego de la fecha de aprobación de esta Enmienda, cualquier Estado independiente de la región Interamericana que firme el Acuerdo, lo hará en concordancia con los términos de esta Enmienda.

El Director Ejecutivo del Instituto notificará al Depositario inmediatamente después de la Conferencia de las Partes en que se apruebe esta Enmienda.

### **Decisión VI/15**

15. La CoP también aprobó el procedimiento a seguir por los delegados de los países en lo concerniente a la aprobación de la Enmienda antes mencionada:

- El Presidente y el Vicepresidente de la CoP VI deben enviar una carta al Ministerio de Asuntos Extranjeros de todos los países miembro, instándolos a notificar al Depositario, por los canales diplomáticos apropiados, que su país está de acuerdo con la Enmienda y que ha completado los procedimientos legales correspondientes a su país en lo referente a la aprobación de esta Enmienda;
- Paralelamente, el Director Ejecutivo del IAI deberá enviar una copia de esta carta, junto con información de antecedentes sobre el tema, a todos los representantes de los países miembro del IAI.
- Esta carta oficial del Presidente y del Primer Vicepresidente de la CoP VI debe expresar claramente que esta Enmienda al Acuerdo es importante, pero que desde el punto de vista de la CoP VI, no modifica sustancialmente el Acuerdo.
- El Presidente de CoP VI instó a todos los delegados de los países a seguir las acciones necesarias luego de la aprobación de esta Enmienda. Las acciones consisten en:
  - Informar al Depositario, a través de los canales diplomáticos apropiados, que sus países están de acuerdo con la Enmienda al Acuerdo del IAI y que han completado los formalidades legales de sus países;
  - El Presidente de CoP VI recordó también a los delegados que 12 países deben notificar al Depositario para que la Enmienda entre en vigencia;
  - La Enmienda entrará en vigencia 60 días después de que 12 países (2/3 de las Partes) hayan completado las formalidades legales para la aprobación de esta Enmienda y hayan informado al Depositario.

### **Decisión VI/16**

16. La CoP agradeció y felicitó oficialmente a Eduardo Banús, Director del Proyecto IAI/GEF/OMM, por su contribución y logros y recomendó que la Dirección Ejecutiva

trabaje estrechamente con Eduardo Banús para que el GEF apruebe el segundo proyecto IAI/GEF.

#### **Decisión VI/17**

17. Se aprobó la Lista de acciones del 17 de junio de 1999 (día 1) con dos modificaciones:

- Punto 3, segundo punto donde está escrito “El 18 de junio de 1999, incluir la presentación sobre la Organización Meteorológica Mundial – El Estudio de Viabilidad para la Creación de un Centro sobre El Niño en Ecuador, luego de “Las Enmiendas al Acuerdo del IAI”, debería leerse “El 18 de junio de 1999, incluir la presentación de Jim Bruce sobre el “Estudio de Viabilidad para la Creación de un Centro sobre El Niño en Ecuador,” llevada a cabo por la Organización Meteorológica Mundial en nombre del Gobierno de Ecuador”, luego de “Las Enmiendas al Acuerdo del IAI.”
- El Punto 6 se incluirá en la lista de acciones del 18 de junio de 1999 (día 2).

#### **Decisión VI/18**

18. El pedido de la delegada de Cuba, Bárbara Garea, el Director Ejecutivo del IAI acordó enviar copias de las listas de acción del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia de las Partes tanto en inglés como en español.

#### **Decisión VI/19**

19. La CoP aceptó con satisfacción la oferta inicial del representante de México, Carlos Gay, para que México sea anfitrión de la Séptima Reunión de la CoP del IAI en la primavera (Hemisferio Norte) de 2000.

### **Conferencia de las Partes (CoP) del IAI Cuarta reunión**

**11-12 de junio de 1997**

#### **Lista de acciones Día 1: 11 de junio de 1997**

#### **Decisiones**

##### **Decisión IV/1**

1. El Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes fue aprobado (Doc #2/CoP/IV).

##### **Decisión IV/2**

2. La CoP adoptó las recomendaciones del Comité de Moniciones del SAC en preparación a las elecciones del Jueves.

##### **Decisión IV/3**

3. La CoP aprobó la propuesta para desarrollar Acuerdos de Financiación y de Recursos (Docs #14/EC&18/ECV)

#### **Decisión IV/4**

4. La CoP aprobó las recomendaciones del EC referentes a la aprobación de la Misión del IAI y aprobó en principio, la Agenda Científica modificada. Se solicitó al EC y al SAC que trabajen sobre la interpretación y la expansión de la agenda e informen sus resultados en la próxima CoP. (Doc #21/ECV)

#### **Decisión IV/5**

5. La CoP aprobó el Programa de la Fase II (Doc #24/ECV)

#### **Decisión IV/6**

6. La CoP aprobó la Política de Costos Indirectos del IAI, que dice que “hasta el 10% del presupuesto total solicitado puede ser cargado como overhead. Sin embargo, el IAI alienta la presentación de menores porcentajes”. El Grupo de Trabajo sobre Asuntos Financieros y Administrativos desarrollar una nota aclaratoria asegurando que el overhead no ser utilizado como criterio de evaluación de propuestas.

#### **Decisión IV/7**

7. La CoP aprobó las enmiendas a los Reglamentos con las correcciones indicadas por el Presidente del Comit, Permanente sobre Reglamentos.

#### **Decisión IV/8**

8. La CoP aprobó el Requerimiento del Presupuesto Básico 1997/98, utilizando la Opción 2 (modificada) para las contribuciones voluntarias de los países, que se mantendrá fija por los próximos 3 años (1997/98 a 1999/2000). Las Reservas del Presupuesto Básico del IAI se utilizar n para cubrir a aquellos países que necesitan tiempo para pasar a la Opción 2.

#### **Decisión IV/9**

9. La CoP aprobó los cambios al Manual de Personal del IAI. (agregado al Doc #10/ECV)

#### **Decisión IV/10**

10. La CoP aprobó la cesión de autoridad al EC para aprobar el financiamiento de las propuestas al ISP III (Doc #29ECV)

#### **Lista de acciones Día 2: 12 de junio de 1997**

#### **Decisión IV/11 Elección de los Miembros del SAC**

11. Los miembros electos fueron: Ronald Woodman (Perú), Ernesto Medina (Venezuela), John Stewart (Canadá) y Diana Liverman (Estados Unidos). Se recomendó al SAC que el anterior presidente, Rubén Lara Lara sea designado Asesor Especial a partir de setiembre de 1997.

#### **Decisión IV/12 Reuniones Futuras**

12. Los Estados Unidos ofrecieron organizar la séptima reunión del Consejo Ejecutivo y la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el primer semestre de 1998. El ofrecimiento fue aceptado. Uruguay ofreció ser anfitrión de la octava reunión del EC en el segundo semestre de 1998. Esto último ser considerado en la próxima

reunión del Consejo Ejecutivo, en Panamá, en noviembre de 1997.

#### **Decisión IV/13 Agenda de la CoP**

13. Brasil sugirió que se adopte una nueva metodología para las Agendas del Consejo Ejecutivo y la Conferencia de las Partes, cuando una reunión se celebra inmediatamente a continuación de la otra, a fin de evitar la repetición de algunos temas de la CoP que también están en la agenda del EC. El EC considerará la sugerencia del Brasil en la próxima reunión del EC en noviembre.

#### **Decisión IV/14 Listas de Acciones**

14. Las listas de Acciones de los Días 1 y 2 del EC fueron aprobadas así como la lista de Acciones del Día 1 de la CoP, esta última sujeta a modificaciones en los ítems 6 y 8.

#### **Decisión IV/15 Agradecimiento a Argentina**

15. La CoP adoptó formalmente una resolución agradeciendo a la Argentina por haber sido anfitrión de la Conferencia, y reconociendo la hospitalidad y eficiencia con que se había organizado la reunión.